



URB-AL · RED 10 "Lucha contra la pobreza urbana"

**"PRACTICAR"**

**"POLITICAS"**

DE LUCHA CONTRA LA NUEVA POBREZA

PRESENTADAS POR LOS SOCIOS EN EL AMBITO DEL "DIAGNOSTICO"  
SOBRE EL FENOMENO DE LOS NUEVOS POBRES

Fichas sintéticas

Mayo 2005

Revisión e integraciones Julio 2005



## INTRODUCCIÓN

Un análisis detallado de las prácticas de lucha contra la pobreza activadas por los países socios del Proyecto Practicar no puede eludir la necesidad de relacionar la intervención política con la teoría.

El enfoque de las instituciones a la temática de las nuevas formas de pobreza parece sufrir precisamente, una dificultad en el análisis y una confusión terminológica.

De forma más general, es la interpretación monodimensional de la temática que parece representar una opción perdedora: no son una única disciplina, una única variable o, menos que nunca, un único indicador los que pueden dar la respuesta más exhaustiva para dirimir la nebulosidad de la definición.

A costa de parecer paradójicos, se advierte la necesidad de ponderar más variables para especificar el foco del discurso.

Las nuevas formas de pobreza se entrelazan con una concepción dinámica y no estática de las relaciones sociales: en el pasado la pobreza se estudiaba como condición final de un recorrido biográfico que, frecuentemente, se heredaba de los propios padres y se dejaba en herencia a los propios hijos. En este sentido la pobreza representaba una *posición* que el Estado intentaba afrontar mediante subsidios o servicios dirigidos específicamente a los menos acomodados.

Hoy en día no se puede prescindir de un análisis del fenómeno de la nueva pobreza sin relacionarlo con la dimensión del tiempo y la esfera de los lazos sociales del sujeto involucrado en el problema.

El nuevo pobre no está acostumbrado desde generaciones a convivir con la indigencia, sino que es obligado a enfrentarse con el fenómeno a causa de un proceso de debilitamiento de su estado, hoy en día más frecuente que en el pasado.

Acontecimientos específicos, que en el pasado no resultarían causa de pobreza, al aplicarse a un sujeto que se halla en la no bien definida área de la "vulnerabilidad social", lo dejan caer en un estado de marginalidad inusual.

Las micro fracturas de la vida (el fracaso de un matrimonio, la enfermedad de un familiar, un gasto imprevisto y no aplazable, el estado de desempleo o infraempleo de un cónyuge, la necesidad de invertir personalmente en la

formación de los propios hijos.....) conllevan consecuencias que exceden del ámbito exclusivamente personal y crean condicionamientos de tipo económico y social.

Frente a esta declinación de la pobreza como *proceso* y no como posición, el sistema de amortiguadores sociales experimentado con la figura del "pobre estructural", a menudo resulta inadecuado.

Las medidas contra la pobreza descritas por los socios del proyecto "Practicar", por un lado, sufren por la prioridad objetiva que el administrador local dirigió hacia las formas de pobreza más marginales y, por el otro, incluso cuando pretenden dirigirse hacia los colectivos incluidos en el área de la marginalidad social, por la dificultad de censar estadísticamente el nuevo "target".

La mencionada dificultad - cabe destacarlo - no se origina ni de la cantidad ni de la calidad de las iniciativas sociales emprendidas por los singulos gobiernos locales, visto que algunas intervenciones están incluidas dentro de onerosos proyectos de emancipación de la marginalidad social,<sup>1</sup>mientras que otras cuentan con un discreto grado de innovación (reparen en las políticas activas para el trabajo y las intervenciones en base territorial que superan la vieja concepción de medidas asistenciales y desconectadas de las exigencias locales).

Al contrario, los límites de las mencionadas políticas experimentan las dificultades interpretativas del fenómeno "nueva pobreza" y esencialmente son causados por:

- 1) la infraevaluación de la dimensión relacional como área de intervención prioritaria: la nueva pobreza invalida el capital social del sujeto afectado, visto que éste viene marginado por la red social de origen o se automargina por la vergüenza de no poder defender su estatus social. Una política eficiente en favor del nuevo pobre tiene que intervenir precisamente en un ámbito relacional, ayudando al sujeto en dificultad a reconstituir el antedicho capital social por medio de la reactivación de recursos caracteriales,

---

<sup>1</sup> Basta con pensar en los más de diez millones de pesos (presupuesto 2004) que la administración de Buenos Aires asignó a la financiación del programa "Deserción Cero" dirigido a los adultos que abandonaron y no acabaron la escuela secundaria o en los casi 110.000 euros que el Ayuntamiento de Roma destina para financiar la integración territorial para la inserción en el mundo del trabajo, sólo en el Municipio VII.

---

formativos, relacionados con la confianza y la información, recursos inmateriales, pero determinantes.

- 2) la falta de una estrategia preventiva dirigida a repercutir en el área de la vulnerabilidad, anticipando, más que curando, el estado de marginación. La filosofía de las intervenciones realizadas debería dirigirse a limitar *ex ante* (y no *ex post*) la dimensión de la problemática, reduciendo el riesgo de desclasamiento económico y social por sectores enteros de la población. La creación de servicios *ad hoc* podría representar un importante amortiguador para los sujetos con riesgo de nueva pobreza y les evitaría el agobiante e inusual papel de "postulante".

En realidad el fenómeno de la nueva pobreza se configura como el enésimo desafío no sólo a las administraciones locales o a los gobiernos de los Estados-nación sino a toda la comunidad.

La dificultad de definición de la temática no implica sólo a la clase política sino también a las asociaciones y a la parte más dinámica de la sociedad civil.

La constitución de un área de sujetos socialmente vulnerables encontró desprevenidos hasta operadores comprometidos desde años en la lucha contra la pobreza en el sentido clásico. Los nuevos pobres, más evasivos y menos visibles, tienen que ser encarados construyendo una red local que difunda experiencias, tanto en relación a las áreas de intervención como a los resultados alcanzados.

El retraso, en relación al problema, parece ser generalizado, pero la adhesión a un proyecto como **Practicar** ("Laboratorio de prácticas para el fortalecimiento de las políticas públicas locales de lucha contra la nueva pobreza urbana") constituye un primer paso hacia, por lo menos, dos direcciones:

- 1) indica la sensibilidad por la temática y la consciencia, aunque todavía no completa, de un nuevo desafío que se debe encarar y de los riesgos que se presentarían en caso de derrota (y por derrota se entiende también la infraevaluación del problema);
- 2) destaca la adhesión a una óptica en línea con los dos puntos arriba mencionados: el enfoque relacional y la prevención del problema, antes que la cura.

Participar en el proyecto Practicar significa confrontar las problemáticas que las autoridades locales deben afrontar en diferentes latitudes.

Significa, más específicamente, analizar las tipologías de nueva pobreza o juzgar si la propia, vieja pobreza haya alcanzado una nueva dimensión.

Significa - profundizando aún más el enfoque - poner en red, durante los días comunes de trabajo, las propias políticas de lucha contra el fenómeno.

El objetivo de Practicar pero, no consiste sólo en exaltar lo que se ha hecho hasta hora sino en problematizarlo.

Poner en tela de juicio y deconstruir certezas representa el actual "step" del proyecto, mientras que la transformación de las prácticas puestas en marcha en efectivas "buenas prácticas" representa el objetivo final de un camino comun.



Foto: UNOPS - PRODERE

En el proyecto "PRACTICAR" (*Laboratorio de prácticas para el fortalecimiento de las políticas públicas locales de lucha contra la nueva pobreza urbana*) participan, en calidad de miembros de "pleno derecho" de América Latina (a) y de la Unión Europea (b), y como miembros asociados (c), los siguientes países:

- a.1. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina)
- a.2. Municipalidad de San Martín (San Martín, Buenos Aires, Argentina)
- a.3. Municipalidad de Pergamino (Pergamino, Argentina)
- a.4. Prefeitura Municipal de Sao Paulo (Sao Paulo, Brasil)
- a.5. Municipalidad de San Joaquín (Santiago, Chile)
- a.6. Municipalidad de Aserri (Aserri – San José, Costa Rica)
- a.7. Municipalidad de Ate (Ate – Lima, Perú)
- a.8. Municipalidad provincial de Rioja (Rioja – San Martín, Perú)
- a.9. Alcaldía de Santafé de Bogotá (Santafé de Bogotá, Colombia)
- b.1. Comune di Roma (Roma, Italia), coordinador
- b.2. Ayuntamiento de Valladolid (Valladolid, España)
- b.3. Provincia di Prato (Prato, Italia)
- b.4. City of Vaasa (Vaasa, Finland)
- c.1. ADESO, Asociación para el Desarrollo Social (La Plata – Buenos Aires, Argentina)
- c.2. CEPAD, Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (Santa Cruz, Bolivia)

El presente documento fue realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea. El contenido de dicho documento es responsabilidad exclusiva de los autores y de la "Coordinación técnica" del proyecto "PRACTICAR" de la Red 10 del Programa URB-AL, y de ninguna forma refleja la postura de la Unión Europea

## **Índice**

Premisa p.7

### **Sector de intervención:**

Social p.11

Desarrollo local p.38

Educación p.50

Salud p.58

Políticas activas para  
el trabajo p.64

Desarrollo socio-económicos  
Y productivo p.75

Vivienda p.87

## PREMISA

Como ya se ha destacado en el "Informe de síntesis", el "**diagnóstico**" sobre el fenómeno de los nuevos pobres en las ciudades que participan en el proyecto *PRACTICAR*, ha constituido una primera etapa de un proceso de coparticipación y elaboración conjunta por parte de los "socios", que terminará, al final de los 18 meses de duración del proyecto, con la elaboración, publicación y difusión de las "Líneas-guías para la aplicación de herramientas y buenas prácticas de lucha contra la nueva pobreza urbana".

El "diagnóstico" (realizado según líneas guías redactadas en el marco del mismo proyecto) ha hecho hincapié en los conceptos de pobreza urbana y de "nueva pobreza" a los que hacen referencia algunas ciudades "socio", y también en las características y las dimensiones que algunas ciudades socias atribuyen al fenómeno de la nueva pobreza e al "nuevo pobre"; ha representado una ocasión que, entre otras cosas, ha subrayado cómo el conocimiento del fenómeno de los "nuevos pobres" se encuentre aún en un estadio inicial, y cómo las prácticas de lucha al fenómeno de "nuevos pobres" se encuentren todavía, bajo muchos aspectos, inexploradas.

De otro lado, el proyecto "*Practicar*" (y sus "socios"), considerando especialmente éstas y otras carencias, se ha marcado como objetivo principal, justamente la **elaboración conjunta** y la **difusión** de nuevas herramientas y "buenas prácticas" de lucha contra la nueva pobreza urbana.

El "diagnóstico" ha sido, además, considerado como una primera, buena ocasión para intentar individuar dentro de las intervenciones y experiencias institucionales de las ciudades socias, aquellas encaminadas a la implementación de estrategias, políticas y prácticas de lucha a la "nueva pobreza" o de alguna forma, con ella relacionadas.

Así que, se solicitó a los "socios" de *Practicar*, la descripción de las experiencias consideradas interesantes y significativas, en términos de contribución a las estrategias y políticas de lucha contra el fenómeno de los "nuevos pobres" (o de alguna forma, con ello relacionadas), para poder analizarlas y profundizarlas y, eventualmente, utilizarlas y divulgarlas como "buenas prácticas" de lucha a la "nueva pobreza".

A este fin se invitaron a los socios para que, por lo posible, utilizaran un esquema descriptivo<sup>2</sup>, tal como el siguiente:

- título de la iniciativa
- breve descripción de la experiencia
- objetivos generales y específicos
- resultados esperados y logrados
- beneficiarios directos e indirectos

---

<sup>2</sup> v. también "Líneas Guías" para la realización "Diagnóstico" sobre el fenómeno de los nuevos pobres



- promotores y ejecutores de la experiencia
- duración y período de realización
- costes y entidad financiera
- problemáticas encontradas y soluciones adoptadas
- evaluaciones intermedias y finales
- "innovaciones", si existentes.

La lógica que está a la base de este tipo de esquema, es poder contar con un bagaje de informaciones sintético y al mismo tiempo, puntual.

Las fichas y las informaciones llegadas hasta la fecha, no siempre han sido exhaustivas, y eso también porque se solicitaba cierta síntesis y, por lo tanto, no siempre han dado cuenta de lo efectivamente realizado, de los resultados alcanzados y problemas encontrados.

En algunos casos, sobre todo en los considerados más interesantes para individuar "prácticas" de lucha a la nueva pobreza urbana, se solicitará una integración de informaciones, para hacer más simple la eventual puesta en práctica de un proceso de transferencia de la experiencia, entendida como "buena práctica", para contextualizarla en otras realidades que presentan problemáticas similares.

Durante esta primera fase preliminar, las descripciones de algunas de las "Políticas" enviadas por los socios del proyecto *Practicar* se proponen en fichas sintéticas<sup>3</sup>, conforme un listado que tiene en cuenta al "socio" responsable de la iniciativa y que evidencia, en el contexto "territorial" de referencia, la "población-objetivo", el "sector de intervención", además del "título" de la iniciativa/proyecto.

En el caso específico de Buenos Aires, las fichas sintéticas que hacen referencia no a proyectos singulos, sino a programas de iniciativas, se presentan dentro de una "matriz" que abarca los diferentes proyectos "convergentes".

Las "POLITICAS" reseñadas en las fichas que siguen, pueden ser agrupadas según una articulación que tenga en consideración, por ejemplo, aspectos como:

la población "objetivo": jóvenes, inmigrantes, mujeres solas con hijos, desocupados, desempleados de larga duración, desempleados mayores de 50 años, etc.

la dimensión de la ciudad socio: por ejemplo, ciudades con una población superior o inferior a un millón de habitantes;

el ámbito territorial de intervención: provincial, municipal, intermunicipal, municipal/local, etc.

el nivel de complejidad y la magnitud de la intervención.

---

<sup>3</sup> v. también la parte "Experiencias" de la Sección "Documentos" del sitio [www.practicar.roma.it](http://www.practicar.roma.it)

Por lo que concierne el sector de intervención, se quiso dar una connotación de tipo sectorial aunque, en muchos casos, las iniciativas y los proyectos presentados tienen características de intersectorialidad.

En ningún caso, de todas formas, las experiencias propuestas por los "socios" presentan características y peculiaridades tales para que puedan ser clasificadas como iniciativas específicas de lucha a la nueva pobreza urbana y, pues, enmarcables en un sector de intervención "Lucha contra la nueva pobreza urbana".

Por lo tanto, las fichas a seguir reproducen uno o más sectores de intervención, que deben ser entendidos como sector/es de intervención predominante/es.

Los sectores tomados en consideración son el social, desarrollo local, educación, salud, políticas activas para el trabajo, desarrollo socio-económico y productivo, etc.

Las fichas sintéticas expuestas a seguir, presentan también una última modalidad de agrupación, es decir, la por "sectores de intervención".

Cabe destacar, por fin, que los textos originales de las "políticas" presentadas por las ciudades socio, están presentados en la parte "POLITICAS" de la **Sección "Documentos"** del sitio web del proyecto **PRACTICAR ([www.practicar.roma.it](http://www.practicar.roma.it))**.

**"POLITICAS"**

**DE LUCHA CONTRA LA NUEVA POBREZA**

PRESENTADAS POR LOS SOCIOS EN EL AMBITO DEL "DIAGNOSTICO"  
SOBRE EL FENOMENO DE LOS NUEVOS POBRES

**Sector de intervención: A. Social**

## Ficha A1

PAÍS, CIUDAD:	<b>ITALIA, ROMA</b>
Organización responsable:	<b>Ayuntamiento de Roma, Departamento Políticas Sociales y de Salud</b>
Sector:	<b>Social</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Población en situación de grave emergencia social</b>
Título de la iniciativa:	<b>Unidad Organizativa (U.O.) "Emergencia Social y Acogida"</b>

El Ayuntamiento de Roma, después de una fase experimental en el sector emergencia social, ha realizado en 2004, la Unidad Organizativa "Emergencia Social y Acogida" con el objetivo de coordinar y potenciar los servicios ya puestos en marcha y experimentar soluciones innovadoras.

### **OBJETIVOS DE LA INICIATIVA**

Objetivo de la Unidad Organizativa (U.O.) "Emergencia Social y Acogida" es ayudar a salir de la espiral de la pobreza a las personas que - niños, ancianos, mujeres y hombres - experimentan una condición de grave emergencia social y que corren el riesgo de encontrarse atrapados en una situación sin salida, por causa de múltiples factores como la pobreza económica, cultural, enfermedades, falta de un trabajo estable.

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA**

Para alcanzar los objetivos establecidos con anterioridad, la U.O. Emergencia Social y Acogida se articuló en varias oficinas y estructuras operativas como: la *Sala Operativa Social*, la *Unidad de Evaluación* y el *Sistema de los Centros de Acogida*.

La *Sala Operativa Social* es un servicio activado para hacer frente a las emergencias de carácter social que se verifican en el territorio ciudadano, al fin de interceptar el malestar ahí donde se manifiesta, activando recorridos individualizados encaminados a brindar una respuesta eficiente a las personas en situación de dificultad. La Sala Operativa interviene tanto después de una indicación llegada al *call center*, como también mediante las *unidades móviles equipadas* que realizan una monitorización constante en la ciudad. Se dirige a ancianos en dificultad, menores no acompañados, discapacitados, adultos sin hogar. Es activa durante todas las 24 horas, por 365 días al año.

La *Unidad de Evaluación* es la oficina de la U.O. Emergencia Social y Acogida que colabora y trabaja junto con la Sala Operativa Social. Nace de la exigencia de

conocer y monitorar los *proyectos individuales* puestos en marcha en las estructuras de acogida del ayuntamiento de Roma para las personas sin hogar.

Representa una herramienta de verificación y seguimiento del trabajo desempeñado por las estructuras de acogida, una interfaz constante entre la Sala Operativa Social –que recibe las solicitudes de ayuda- y todos los Servicios Territoriales que trabajan para la tutela y el soporte de los que experimentan una condición de malestar social.

El *Sistema de acogida* (relacionado con la Sala Operativa Social y la Unidad de Evaluación) se articula en diferentes tipologías de estructuras, de las de pronta acogida a los pisos de semiautonomía, que se refieren a diferentes modalidades de intervención.

La pronta acogida está finalizada a la solución de los *problemas de emergencia* (un alojamiento por la noche y una comida caliente), mientras que en las demás tipologías de intervención se trabaja para la *reconstrucción de las redes familiares y sociales* de los usuarios y para la puesta en marcha de un *itinerario de inclusión social y laboral*.

El objetivo es permitir salir al más alto número posible de personas de la emergencia y constituir un propio específico itinerario de autonomía.

#### **RESULTADOS DE LA INICIATIVA**

Durante 2004, la Sala Operativa Social recibió 83.314 llamadas telefónicas, 26.444 más del año 2003.

Entre las intervenciones efectuadas en 2004 se destaca, entre los otros, el envío de 2.953 usuarios – entre adultos y menores- a las estructuras del circuito de acogida del Ayuntamiento de Roma y la colocación en instituciones idóneas de 1.538 menores “no acompañados”.

Se ponen de relieve además, más de 1000 intervenciones encaminadas a la reconstrucción de las redes sociales y familiares, a través del trabajo conjunto con los Servicios Sociales Territoriales y los Servicios de Salud.

Específicamente, mediante el *Trabajo en red* desempeñado por la Unidad de Evaluación, en 2004 el 35% de las mujeres con hijos menores acogidas en las estructuras del Ayuntamiento de Roma, han podido alcanzar una colocación de alojamiento autónoma en un lapso de seis meses.

## **Ficha A2**

PAÍS, CIUDAD:	<b>ITALIA, ROMA</b>
Organización responsable:	<b>Municipio Roma 15, Ayuntamiento de Roma</b>
Sector:	<b>Social, Laboral</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>

Población "objetivo": **Personas socialmente vulnerables y expuestas a riesgo de pobreza**

Título de la iniciativa: **Iniciativas en campo socio-laboral del Municipio "Roma XV - Arvalia-Portuense"**

Las iniciativas que se mencionan a seguir, fueron emprendidas por la Administración local (del Municipio Roma 15) tanto para rehabilitar el territorio desde un punto de vista físico (carreteras, aceras, jardines, etc.), como para intentar brindar identidad y cohesión social a los barrios, con funciones tanto sociales como culturales (v. valorización del Teatro India, valorización de ruinas arqueológicas presentes en el territorio municipal, etc.).

Se han puesto en marcha proyectos de inserción de las comunidades inmigrantes y de la comunidad Gitana, presente en el territorio en el campamento de calle Gandoni. Naturalmente la mayoría de los recursos se ha empleado en proyectos sociales para hacer frente a los innúmeros problemas de los más débiles.

#### **OBJETIVOS DE LAS INICIATIVAS**

Objetivo de las iniciativas (las más significativas se reproducen a seguir) es afrontar e interceptar las nuevas pobrezas (por este motivo se constituyó un Órgano consultivo: la Consulta del voluntariado), como es el caso de los ancianos solos o no autosuficientes, que frecuentemente presentan dificultades en hacer público su estado de indigencia, las víctimas del juego de azar (lotería y video-poker) y de la usura (detectados por la Consulta en colaboración con las parroquias presentes en el territorio). Se trata, hasta el momento, de intervenciones en relación a casos singulos, pero se auspicia la activación de un proyecto orgánico específico en el territorio.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS**

##### **a. Alta protegida.**

Nacido a partir de los talleres de co-proyecto activados por la predisposición del I° Plan de Zona, en un segundo momento se convirtió en un proyecto de alcance ciudadano por deseo de la Concejalía de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Roma.

Pretende, por un periodo máximo de 60 días, respaldar a ancianos residentes en el territorio, tanto si viven solos como con familiares, que no sean capaces de hacer frente a la necesidad de específicas prestaciones asistenciales y sanitarias después de la hospitalización.

La premisa para la realización del alta protegida fue la integración socio sanitaria, y por lo tanto se han suscrito protocolos de Colaboración y Operativos entre el Municipio Roma XV, la ASL (Empresa Sanitaria Local) RMD III° Distrito, las Empresas Hospitalarias San Camillo – Forlanini y Poi Portuense. El servicio, puesto en marcha en enero 2004, hasta la fecha ha examinado **127** situaciones.

##### **b. Prácticas formativas y de orientación laboral.**

Servicio dirigido a adolescentes y jóvenes adultos (hasta los 23 años) señalados por los servicios sociales territoriales, para los cuales la intervención pueda representar una herramienta de soporte para realizar un itinerario educativo predispuesto y

seguido por el Servicio Social que hizo la señalación. La intervención, por lo tanto, se configura como un recurso importante de Servicio Social para potenciar proyectos de intervención en favor de jóvenes en dificultad, contemplando la inserción del joven en un contexto laboral por un período de seis meses que puede ser renovado por otros seis. Las primeras prácticas formativas se remontan a febrero 2004 y, hasta la fecha, 18 jóvenes han utilizado el servicio. El proyecto fue financiado por dos años.

c. Proyecto Alzheimer.

Se configura como una intervención de ayuda y alivio para núcleos que enfrentan las problemáticas que surgen del tener que hacerse cargo de un familiar afectado por una patología compleja y difícil, tal como el Alzheimer.

d. Talleres Intergeneracionales.

El objetivo es crear momentos de encuentro intergeneracional en los que el anciano se presenta como portador de cultura a través de un camino que pretende ayudar a los niños para que relacionen y comprendan el pasar del tiempo, mediante el intercambio de momentos de vida. Los talleres pretenden crear ocasiones de encuentro entre los niños de las escuelas, padres interesados y ancianos inscritos en los Centros para Ancianos. El proyecto fue financiado por dos años.

e. Centro de agregación juvenil.

Nacido de la actividad de los talleres de co-proyecto activados mediante la predisposición del I° Plan de Zona, pretende realizar en la zona del "Trullo" una verdadera animación territorial que sea capaz de promover, respaldar y valorizar las experiencias de agregación de los jóvenes, apoyando sus recorridos proyectivos, gestionales y de toma de decisiones, en los lugares donde ellos se manifiestan y expresan. Específicamente, con ese proyecto se pretende favorecer el crecimiento, la autonomía y las necesidades formativas de los adolescentes, la reconstrucción de un tejido comunitario más participativo y responsable, desarrollar el sentido de pertenencia por medio de la creación de espacios y recorridos adecuados a esta franja de edad. El proyecto fue financiado por dos años y acaba de iniciar.

f. Emergencia vivienda (v. también Ficha sobre "Políticas para la vivienda" del Ayuntamiento).

La intervención pretende respaldar, por un período máximo de 4 años, núcleos familiares que tienen que hacer frente al problema de un desahucio y cuentan con bajos recursos económicos. Pueden acceder al servicio los núcleos familiares italianos y extranjeros con desahucio ejecutivo y una renta no superior a 12.248,00 euros anuales.

## Ficha A3

PAÍS, CIUDAD: **ITALIA, ROMA**

Organización responsable: **Ayuntamiento de Roma, Departamentos XIV, XV e XIX**

Sector: **Social, Laboral**

Ámbito territorial:	<b>Barrio</b>
Población "objetivo":	<b>Jóvenes, personas vulnerables y expuestas a riesgo social</b>
Título de la iniciativa:	<b>Iniciativas de apoyo económico y social en CORVIALE (Municipio "Roma XV")</b>

Las iniciativas abajo mencionadas han sido emprendidas por la Administración Municipal para apoyar el desarrollo económico y social de Corviale, barrio de Roma (Municipio "Roma XV") nacido de un proyecto de funcionalidad extrema, en el que participaron arquitectos de renombre internacional, como Fiorentino y Quaroni. El resultado es un barrio dormitorio cuyas funciones se están realizando hoy en día, mediante un gran trabajo de rehabilitación del territorio y de su identidad.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS**

##### **a. TALLER TERRITORIAL CORVIALE – ROMA OVEST**

sede: Centro cultural polivalente de Corviale

Promotor: Departamento XIX – Unidad Organizativa Desarrollo Local Sostenible Participado

Los Talleres territoriales fueron activados en unos barrios de las afueras de la ciudad para fomentar la participación ciudadana sobre los temas del desarrollo local sostenible. Los talleres, en este sentido, pretenden desempeñar un papel de iniciativa y enlace entre las diferentes realidades públicas y del asociacionismo que ya actúan en el territorio sobre los temas de la cultura, empleo, defensa ambiental, cohesión social.

Entre las actividades ya puestas en marcha por el taller de Corviale:

- el contrato de barrio, que preve la recualificación de dos plantas del edificio de Corviale, de los espacios verdes, de los servicios externos y la realización de equipamientos deportivos;
- "Imaginar a Corviale", proyecto socio-cultural que pretende responder a la demanda de los vecinos de apoderarse de una nueva imagen de Corviale, diferente de la difundida por los media que lo han convertido en el símbolo del malestar de los barrios marginales, dificultando así, el desarrollo de un imaginario local positivo. El proyecto involucra la asociación Adriano Olivetti y el Observatorio Nómada de la Tercera Universidad de Roma contando con el compromiso de artistas, asociaciones, arquitectos, sociólogos y estudiantes. Se ha creado un taller de creación artística y multimedial y se ha puesto en marcha la experimentación de una Televisión de barrio.

##### **b. INCUBADORA DE EMPRESA**

sede: edificio de Corviale, L.go Pio Fedè

Promotor: Departamento XIX – Unidad Organizativa Autopromoción Social

La incubadora de empresa es una estructura organizada, capaz de responder a las exigencias de carácter organizativo y técnico de las personas que quieren crear una empresa. La estructura acoge nuevas empresas en su fase inicial, con precios convencionales y por un máximo de 18 meses.



La incubadora de Corviale es operativa desde hace dos años y puede acoger 10 empresas en "espacios productivos" de aproximadamente 35 mq. equipados con muebles, equipos informáticos, conexión a internet (ADSL) y predisposición para la línea telefónica. La incubadora cuenta además, con unos servicios comunes: sala fotocopias, fax, sala reuniones. Las empresas incubadas además, aprovechan de la asesoría fiscal y legal gratuita de expertos del Ayuntamiento.

Las actividades empresariales que pueden ser activadas se refieren a las pequeñas empresas, cooperativas y firmas individuales, en negocios como artesanía y empresas de servicios en general, inclusive los servicios sociales.

#### c. CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL (CFP)

sede: Centro cultural polivalente de Corviale

Promotor: Departamento XIV – Unidad Organizativa Formación Profesional

Se dirige a jóvenes entre 15 y 18 años que deben terminar la Formación Obligatoria. En el período 2004-2005 se han activado los siguientes cursos: peluquero, gráfico para el sector editorial y la producción audiovisual, peluquero para la empresa, gráfico informático editorial, curso modular polivalente, operador gráfico informático, operador de agricultura biológica, gráfica para industria editorial y producción audiovisual.

Para matricularse en el primer año se necesita una edad entre los 15 y los 18 años. Para matricularse en el segundo año, es necesario haber asistido y aprobado un primer año de formación profesional en otro CFP, o el segundo año de una escuela con asignaturas afines a la cualificación requerida.

#### d. CENTRO ORIENTACION AL TRABAJO, "C.O.L." (v. también Ficha de los Centros de Orientación al Trabajo)

sede: Centro cultural polivalente de Corviale

Promotor: Departamento XV – Unidad Organizativa Orientación al Trabajo

#### e. PACTO FORMATIVO

Es una plataforma activada para delinear itinerarios formativos que tengan en cuenta las necesidades y los recursos del territorio.

Los sectores que se han identificado como mayormente susceptibles de desarrollo son el turismo verde, la agricultura biológica, la acogida en relación con el Aeropuerto de Fiumicino y las actividades relacionadas con la Feria de Roma (que se estima puedan llevar a la creación de aproximadamente 45.000 empleos entre internos y derivados). A ese propósito, en junio 2004, la Diputación provincial, el Ayuntamiento y representantes de los sindicatos CGIL, CISL e UIL de la Feria de Roma han suscrito el "**Pacto Corviale**", conforme el cual en el Centro de Formación Profesional de Corviale se realizarán específicos cursillos de formación dirigidos a jóvenes de entre 15 y 18 años.

#### f. CENTRO CULTURAL POLIVALENTE DE CORVIALE

sede: Via Mazzacurati 76

Es una estructura polivalente que acoge numerosas actividades socio-culturales y formativas. En la estructura tienen su sede el Centro de Formación Profesional (CFP), el Centro Orientación al Trabajo (COL), el taller territorial, una biblioteca y un book shop, y algunas asociaciones locales.

## Ficha A4

PAÍS, Región, CIUDAD:	<b>ARGENTINA, BUENOS AIRES</b>
Organización responsable:	<b>Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires</b>
Sector:	<b>Social</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Jóvenes, niños/ as en situación de vulnerabilidad social</b>
Título de la iniciativa:	<b>Programa de inclusión para niños/ as y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.</b>

El programa de intervenciones se desarrolla en una serie de singulos proyectos que en su totalidad están encaminados hacia un **programa común de inclusión de niños/as y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.**

A seguir, por lo tanto, se mantiene la modalidad global de presentación de los proyectos/iniciativas, adoptada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, precisamente para mayormente destacar el programa en su totalidad:

<b>Títulos de las singulas iniciativas</b>	<b><i>Emprendimientos juveniles.</i></b>	<b><i>Centros barriales de atención integral de niños y adolescentes.</i></b>	<b><i>Programa Empleo joven.</i></b>	<b><i>Plan "Deserción Cero". Acciones de reinserción y retención escolar.</i></b>	<b><i>Becas Estudiantiles (Servicio de Educación Media).</i></b>
<b>Objetivos generales y específicos</b>	La integración de los jóvenes y la promoción de micro actividades empresariales y cooperativas, a partir de la formación para desarrollar actividades en sectores que presenten búsqueda de desarrollo de actividades empresariales. Al mismo tiempo, el proyecto se propone apoyar a las organizaciones que trabajan con jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y fomentar el nacimiento de	Promover el desarrollo integral y la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en diferentes barrios de la ciudad, considerando que merecen prioridad de asistencia aquellos barrios que presentan una concentración de familias con rentas más bajas y con dificultad de acceso a los servicios. El proyecto pretende realizar una efectiva participación	Ofrecer formación y becas para continuar los estudios secundarios.	<b>Adultos 2000:</b> Es un camino (un modo) para que puedan obtener el diploma las personas que no han podido asistir o terminar la escuela secundaria. Esta modalidad les permite organizarse y asistir a las clases, cada uno según sus posibilidades reales, porque no exige una asistencia obligatoria ni regularidad.* <b>"Promotores de</b>	- Proteger el derecho a la educación y a la formación integral de niños, niñas y adolescentes - Asegurar la plena inclusión educativa. - Garantizar igualdad de oportunidades. - Implementar medidas encaminadas a bajar los índices de

	<p>actividades empresariales que permitan la inserción de conceptos como "autogestión", "solidaridad", "economía social" y "desarrollo local", potenciando las posibilidades de desarrollo de los jóvenes incorporados en los proyectos. El trabajo se realiza en articulación con otras áreas, también para brindar continuidad al mismo Proyecto.</p>	<p>comunitaria que permita compaginar el papel primario de la familia en el crecimiento de los hijos con las intervenciones estatales.</p>		<p><b>educación</b>": red de servicios para volver a la escuela. Se crea en cada CGP un espacio de servicio – a cargo de los promotores de educación- para informar, orientar, asistir y también para facilitar el manejo de tramites con la enseñanza secundaria.*  <b>Escuelas de reinserción:</b> nuevas instalaciones de escuela secundaria, en zonas de la Ciudad con deficit de cobertura de los servicios de educación media. Las escuelas son innovadoras bajo 3 aspectos: menos asignaturas y cursos en simultánea; régimen especial de equivalencia; asistencia por asignatura.</p>	<p>deserción, repetición, fundamentalmente en los primeros 2 años del nivel medio.  - Mejorar las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las áreas del sistema educativo.  - Avanzar hacia la universalización de la escuela media. El Programa establece 2 tipos de becas: a) Beca anual de \$500; b) Beca anual de \$250</p>
<b>Resultados esperados y alcanzados</b>	<p>Beneficiarios: 551 jóvenes. Alrededor de 60 proyectos o actividades empresariales. Realización de cursos de formación y feria de los proyectos.</p>				
<b>Beneficiarios directos e indirectos</b>	<p>El programa está dirigido a jóvenes de entre 16 y 25 años, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, que residen en la Ciudad y que no cuentan con otros beneficios similares. Al mismo tiempo, estos jóvenes deben participar en un proyecto asociativo y productivo y contar con el patrocinio de una organización no gubernamental o un grupo comunitario.</p>	<p>Las actividades de este programa están dirigidas a la comunidad y pretenden promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes y de sus grupos familiares. Las actividades se realizan en los "Jardines Maternales", los "Centros de Acción Familiar", las "Casas de Niños y Adolescentes", la cooperativa de</p>	<p>Población de entre 16 y 26 años, desocupados y que abandonaron sus estudios secundarios.</p>	<p>Todas las personas que no hayan terminado sus estudios secundarios.</p>	<p>- La mayor parte de las becas vienen destinadas a alumnos del 1° e 2° año provenientes de familias con una alta necesidad socio-económica. Un porcentaje inferior se destinará a becas para alumnos del 3° al 6° año.</p>

		producción y aprendizaje y los "talleres" productivos para adolescentes del Bajo Flores.			
<b>Promotores y ejecutores de la experiencia</b>	Dirección General de la Juventud. Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.	Dirección Integral de la Niñez. Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.	Dirección de Empleo. Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.	Secretaría de Educación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.	Dirección de Educación media y Artística. Secretaría de Educación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
<b>Duración</b>					
<b>Costes</b>	276.172 pesos (presupuesto 2004).	13.269.626 pesos (presupuesto 2004).	4.200.000 pesos (presupuesto 2004).	10.645.695 pesos (presupuesto 2004).	
<b>Problemáticas encontradas y soluciones adoptadas</b>	<p>El Programa estriba su trabajo en las dificultades de inserción y conductas de riesgo, enfocando la atención en la <b>economía social</b> como modelo alternativo para promover la inclusión.</p> <p>El Programa ofrece una formación general obligatoria, desarrollada junto con diferentes organismos y programas. Además, brinda asistencia y seguimiento por parte del grupo técnico.</p> <p>Se puede obtener una beca para cada beneficiario que será abonada en 4 cuotas de \$ 50 al final de cada período de formación y una cuota final de \$ 200 para los que participaron a los 4 módulos formativos.</p>			Las problemáticas más importantes son la deserción escolar, el abandono y la reinserción, principalmente en los sectores más desfavorecidos. Por este motivo se desarrollan diferentes acciones por medio de programas, como: "Puentes escolares", "Zona de acción prioritaria (ZAP)", "Proyecto de vuelta a la escuela", etc.	
<b>Innovación</b>				Se crean las	

s				<p>"Escuelas de reingreso": nuevas escuelas secundarias, en zonas de la Ciudad con déficit de cobertura de servicios de educación media. Las escuelas son innovadoras bajo 3 aspectos: menos asignaturas y con cursos simultáneos; régimen especial de equivalencia; asistencia por asignatura. Se crea además una red de servicios y promotores educativos para volver a la escuela.</p>	
Metodologías y herramientas utilizadas					

## Ficha A5

PAÍS, CIUDAD:	<b>ITALIA, PRATO</b>
Organización responsable:	<b>Diputación Provincial de Prato</b>
Sector:	<b>Social, Laboral</b>
Ámbito territorial:	<b>Ayuntamiento (de Prato)</b>
Población "objetivo":	<b>Jóvenes, inmigrantes, personas vulnerables y familias expuestas a riesgo social</b>
Título de la iniciativa:	<b>Programa de iniciativas denominado "Contraste a la Pobreza e Inclusión Social"</b>

Las iniciativas programadas y financiadas por la Entidad Municipal durante el año 2004 están articuladas en un Programa, denominado "**Lucha contra la Pobreza e Inclusión Social**", que trabaja con 5 ejes de acción. A seguir se describen brevemente las actividades, indicando los sujetos que realizan la acción y sus contenidos.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS (ACCIONES)**

#### **ACCION 1: distribución de comida y acogida de gestantes con hijos.**

Se trata de un servicio brindado por el Centro de ayuda a la Vida (CAV) de Prato, asociación voluntaria sin ánimo de lucro. La actividad, financiada por 57.000 euros se articula en: 1) un Centro de Escucha, que intercepta a las mujeres embarazadas y a las madres en dificultad, mediante un servicio de escucha, apoyo moral y material (ayuda económica, erogación de bienes y productos para la primera infancia, servicio de canguros, asistencia domiciliaria, acompañamiento para salir del estado de necesidad); 2) un Centro Distribución en el que semanalmente se distribuyen alimentos y productos para la primera infancia; 3) una Casa de Acogida "Casa Aurora", que aloja gratuitamente y momentáneamente a mujeres embarazadas o madres en dificultad, con el fin de reincorporarlas en una red de ayuda y escucha, mediante un itinerario asistido por las voluntarias con vistas a la construcción de una nueva autonomía de acción por parte de estos sujetos.

#### **AZIONE 2. Apoyo a las familias en situación de riesgo y prevención de la pobreza extrema.**

Realizado por la Sociedad de San Vicente de Paula, la intervención consiste en la distribución de comida y vestidos, actividad de asistencia y acompañamiento de discapacitados y ancianos solos, pago de recibos y alquileres en situaciones de emergencia, apoyo-ayuda a las familias con significativas dificultades de autogestión.

ACCION 3: Entrega de la comida de la tarde a personas en condiciones de pobreza extrema.

Se trata de un servicio dirigido a la satisfacción de una necesidad primaria como la alimentación para personas en situaciones de patente indigencia, y que consiste en la suministración de comidas calientes por la tarde y la noche. La intervención, llevada a cabo por la Parroquia Santa Maria delle Carceri, es financiada por el Ayuntamiento con 50.000 euros y preve la asistencia diaria de aproximadamente 50-60 personas.

ACCION 4: Se enmarcan en este sector, cuatro programas de asistencia realizados por la ONLUS (entidad sin finalidad de lucro) "Solidaridad Caritas" de la Diócesis de Prato (financiación: 142.793 euros).

- 1) el primero es la "Casa de acogida para personas con trastornos conductuales y sin hogar". Se trata de un servicio dirigido a la acogida de personas sin hogar, que están sometidas a proyectos personalizados de reinserción en el tejido social, mediante una acción de reconstrucción de su propia identidad y confianza en sí mismos, a través de intercambios auténticos conformados también por la valorización de ocasiones profesionalizantes. El primer momento, como se destacaba anteriormente, se refiere a la acogida en una estructura con siete camas, que distribuye comidas por la tarde y desayunos, así como servicios para el higiene y aseo personal;
- 2) relacionado con esta iniciativa el "Taller de habilidad manual para las personas alojadas en la Casa de Acogida y para otros sujetos desfavorecidos". Se trata de una iniciativa encaminada – a través de la valorización de la manualidad y de la creatividad personal en la fabricación y comercialización de pequeñas obras – al fortalecimiento de la autoestima de los sujetos y a su enriquecimiento *enrichment* en términos de recuperación de confianza en sí mismos, capacidades de propuestas y recursos relacionales y de comunicación necesarios para respaldar un nuevo papel protagónico dentro de las redes sociales que articulan la comunidad local. Todo se desarrolla en un ambiente rico desde un punto de vista relacional, dentro del cual los usuarios pueden contar con el intercambio y la confrontación con personas que experimentan una situación similar a la suya y alcanzar una nueva conciencia de sí en la relación directa construida con los operadores voluntarios.
- 3) Seguimiento y tutoría de las personas sin hogar "Homeless Sos – Ronda Nocturna": es un servicio de primera asistencia y socorro para las personas sin hogar. Consiste en la observación después de las 21 horas, de los lugares en los que estos sujetos desfavorecidos suelen encontrarse para pasar la noche. El servicio consiste tanto en ayudas materiales con distribución de comida, mantas y géneros de primera necesidad, así como inmateriales, mediante la activación de una confrontación con sí mismos, la oportunidad para ellos de reconstruir verbalmente su propia experiencia biográfica y compartirla con los demás, con la convicción que esta acción pueda servir como base para una reinserción inmediata de estas personas, "desconectadas" de las redes de comunicación pública, dentro del ámbito colectivo. El servicio permite además individuar los casos más problemáticos y señalarlos a las estructuras socio-sanitarias competentes.
- 4) Asesoramiento y acompañamiento de personas con riesgo de emarginación social. Escribe en la exigencia del reconocimiento del sujeto como ciudadano y en la reivindicación de su derecho a apoderarse nuevamente de las herramientas relacionales, comunicativas, verbales, de confianza, incluso financieras, para acceder a la estructura de las ayudas y de la asistencia pública/privada de la que la actual situación de desamparo e indigencia lo tiene alejado. Se trata, pues de

un servicio de escucha y ayuda inspirado en el principio de la potenciación de las capacidades autónomas del sujeto.

ACCION 5: Mejora del actual Refugio Nocturno para personas sin hogar

Gestionado por cuenta del Ayuntamiento por la Asociación "G. La Pira", consta de 25 camas, que pueden aumentar a lo largo de la intervención, con servicios, duchas y lavadoras. Vista la necesidad de contar con nuevos locales para potenciar la intervención, se ha individuado un inmueble adyacente de propiedad municipal.



## Ficha A6

PAÍS, CIUDAD:	<b>ARGENTINA, SAN MARTÍN</b>
Organización responsable:	<b>Municipalidad de General San Martín – Buenos Aires. Secretaría de Desarrollo Social</b>
Sector:	<b>Social, Laboral</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipio</b>
Población "objetivo":	<b>Muchachos, personas vulnerables y familias expuestas a riesgo social</b>
Título de la iniciativa:	<b>Programa de iniciativas en el área social para contrastar el trabajo infantil y la pobreza</b>

Las iniciativas de la Municipalidad di Aserrí consisten en un programa de intervenciones desarrolladas en tres proyectos que se describen brevemente a seguir.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS**

#### **1. Proyecto "Tren Blanco"**

El proyecto promueve la eliminación del trabajo infantil en un colectivo marginal que se dedica a recolectar materiales reciclables y que diariamente se desplaza en tren de la provincia de Buenos Aires hasta la Capital Federal para recolectar papel y otros materiales.

A partir de agosto 2002 empezó a funcionar en el barrio Carcova en José León Suárez, el centro nocturno de Asistencia integral al niño "Tren Blanco" que atiende a aproximadamente 100 niños de ambos sexos, entre 6 meses y 6 años de edad, hijos de los recolectores informales de residuos. Durante los horarios de trabajo de los padres, los niños participan en actividades didácticas, lúdicas y recreativas; reciben asistencia por parte de personal docente, coadyuvado por un grupo de madres "cuidadoras" y de auxiliares.

Las madres "cuidadoras" se seleccionan entre las familias de los recolectores de los residuos, reciben una formación preventiva de tres meses y una ayuda económica durante la ejecución del proyecto.

#### **2. Proyecto "Pro-Huerta"**

La situación de pobreza es bastante crítica sobretodo en los grandes centros urbanos y en las afueras, donde una parte significativa de la población no tiene acceso a una alimentación adecuada. Frente a esta situación, se han puesto en

marcha diferentes planes de asistencia alimentaria e INTA ha formulado el proyecto "Pro-Huerta".

El Municipio, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se incorporó al proyecto, realizando numerosas huertas familiares, escolares, comunitarias, etc.

Objetivos del proyecto son: fomentar el autoproducción de alimentos en pequeña escala como forma de alimentación complementaria para los sectores con bajos recursos; promover la participación comunitaria; mejorar la distribución de los gastos familiares. Principales destinatarios son las personas que no tienen posibilidad de acceder a una alimentación adecuada.

El "Plan de Acción" del proyecto preve la realización de 4 ejes: Promoción de actividades (mediante la realización de encuentros formativos), Formación de "Agentes multiplicadores" (promotores), Asistencia técnica y Suministro de Semillas. Los encuentros se realizan en varios centros (asociaciones civiles, religiosas, escuelas, etc.), utilizando TV, video, etc. para lograr el máximo de la actividad formativa.

### 3. Cursos de calzados

En la última década de los '90 la población del Municipio de San Martín sufrió una profunda crisis socio-económica, con la destrucción de empleos en los sectores productivos.

Esta crisis paralizó la dinámica del mercado del trabajo, impactando sobretudo en la población joven. Se configuró un proceso recesivo que ha hecho aún más agudo el fenómeno de la pobreza perjudicando, entre las otras, las posibilidades de formación de los jóvenes.

A partir de 2005, empieza a desarrollarse un proceso de reactivación del aparato productivo, que presenta una demanda de mano de obra especializada en algunos sectores productivos, como el textil, calzados y materias plásticas.

Todo eso insta a organizar respuestas inmediatas que promuevan la implementación de estrategias de formación conforme las demandas del mercado laboral local, evitando así, en la pequeña escala, el circuito vicioso de la crisis.

Por eso, se solicita la realización de ciclos de formación basados en los siguientes factores: a) existencia de una demanda de personal calificado para un creciente mercado laboral en sectores productivos bien definidos; b) existencia de jóvenes desocupados que no consiguen entrar en el mercado laboral por falta de formación específica; c) disponibilidad local de recursos humanos y materiales para realizar el proceso de formación necesario para permitir la cobertura de puestos de trabajo calificados; d) compromiso del sector productivo privado para incorporar a los jóvenes formados en el marco de esta iniciativa.

Los cursos realizados, dirigidos a jóvenes desocupados hasta 27 años de edad, se refieren a la industria del calzado y contaron con una financiación internacional, que se ha hecho cargo también de los costes de una beca activa de trabajo para los jóvenes que permitió la inserción laboral de aproximadamente el 80% de los mismos.

## **Ficha A7**

PAÍS, CIUDAD:

**ARGENTINA, SAN MARTÍN**

Organización responsable:	<b>Municipalidad de General San Martín – Buenos Aires.</b>
Sector:	<b>Social (Infancia y familia)</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipio</b>
Población "objetivo":	<b>Niños, niñas y adolescentes</b>
Título de la iniciativa:	<b>Programa de prevención y asistencia de la violencia familiar</b>

Si bien es sabido que la violencia intrafamiliar no respeta estratos sociales, la pobreza ofrece un espacio favorecedor para el incremento de la casuística. A los pobres estructurales se suman los nuevos pobres con menores mecanismos de adaptación pero en búsqueda constante de solución frente a la crisis con expectativas de superación. No obstante ello se observa aumento de la violencia como reacción a las diversas pérdidas que tienen que enfrentar.

Esta realidad se intenta paliar con nuevas alternativas de resolución ante situaciones conflictivas y muy especialmente del orden preventivo, para lo cual la Municipalidad de General San Martín cuenta con servicios de atención para dichas problemáticas integrados por equipos interdisciplinarios que en un comienzo centralizó la atención, descentralizándose a partir del año 2000 en Oficinas de Protección de Derechos denominadas **Defensorías de niños, niñas y adolescentes**, especialmente para el caso de los menores de 18 años, integradas por abogados, trabajadores sociales y psicólogos y cuyos objetivos principales son:

- Defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes contenidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño cuando los mismos se encuentren amenazados o vulnerados.
- Brindar orientación multidisciplinaria tanto a los niños, a los adolescentes y a sus familias, para prevenir situaciones críticas.
- Garantizar sus derechos a ser oídos en un espacio de resolución alternativa de conflictos.
- Promover el fortalecimiento de los lazos familiares.
- Atender los reclamos o denuncias sobre el incumplimiento o el cumplimiento insatisfactorio de las garantías constitucionales aseguradas a los niños y adolescentes, incluso de los damnificados directamente aún cuando fueran menores de edad.
- Velar por la correcta aplicación y cumplimiento de la legislación nacional y provincial vigente en la materia, por parte de los funcionarios y agentes públicos y /o particulares en resguardo de los derechos y garantías de los niños y adolescentes. Gestionar ante las autoridades competentes la solución de los casos de los que tome conocimiento.

## Ficha A8

PAÍS, CIUDAD:	<b>ARGENTINA, SAN MARTÍN</b>
Organización responsable:	<b>Municipalidad de General San Martín – Buenos Aires.</b>
Sector:	<b>Social</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipio</b>
Población "objetivo":	<b>Adolescentes</b>
Título de la iniciativa:	<b>Beca de capacitación en oficios para adolescentes</b>

El proyecto consiste en ofrecer a los adolescentes la posibilidad de capacitación en oficios, a libre elección según preferencias y aptitudes, como así también la cobertura de gastos de materiales y herramientas .

En virtud de considerar los cambios profundos a los que se ven expuestos los adolescentes y que esta etapa constituye, en un sentido amplio, una de las más significativas del ciclo vital en relación al desarrollo de la personalidad, la inclusión de redes sociales más abarcativas y la asimilación de valores y juicios morales, entre otros, es de real significación la búsqueda de alternativas posibles a fin de ofrecer espacios de formación .

La adolescencia, al igual que todos los ciclos de la vida, se ve condicionada por los marcos que imponen condiciones históricas, la situación socioeconómica y las pautas culturales.

Cabe destacar que la crisis de los adolescentes de sectores populares se manifiesta con más fuerza que en otros sectores de la sociedad.

Si se tiene en cuenta que una de las características del adolescente es la búsqueda de la propia identidad y que ésta se construye en todos los ámbitos de la vida cotidiana, la educación se constituye en un ámbito propicio para favorecer o facilitar su construcción.

Para los adolescentes de los sectores populares, que en ocasiones tienen un ingreso temprano al mercado laboral con escasa capacitación e imposibilidad de completar los estudios primarios, se genera un vacío que los expone a situaciones de gran vulnerabilidad , al borde de la exclusión.

Percibida esta situación se ha puesto en marcha el Proyecto de "**Becas de Capacitación en Oficios para Adolescentes**" cuyo objetivo fundamental es facilitar el acceso a la capacitación en oficios y los objetivos específicos son:

- Complementar la educación formal con capacitaciones específicas en distintas áreas, ofreciéndoles a los adolescentes oportunidades alternativas para su futuro ingreso al mercado laboral.

- Promover entre los adolescentes y jóvenes la cultura al esfuerzo para alcanzar las metas, fomentando la responsabilidad y la dedicación para lograrlas.
- Propiciar el contacto con el mundo laboral y acompañarlos en la construcción de su propio proyecto de vida.

Teniendo en cuenta que este Proyecto integra el *Programa Adolescencia, Advocacy y Construcción Social*, todos los adolescentes beneficiarios participan de talleres de prevención de violencia, crecimiento y desarrollo, derechos, vínculos, sexualidad y prevención de conductas de riesgo de acuerdo a las edades de los mismos.

PAÍS, CIUDAD:	<b>CHILE, SAN JOAQUÍN (Santiago)</b>
Organización responsable:	<b>Municipalidad de San Joaquín</b>
Sector:	<b>Social</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipio</b>
Población "objetivo":	<b>Ciudadanos y familias vulnerables</b>
Título de las iniciativas:	<b>Programas y Políticas municipales para la intervención en los sectores más vulnerables de la población comunal</b>

El Municipio de San Joaquín ha definido dentro de sus lineamientos estratégicos: el desarrollo integral de los vecinos de la comuna incentivando el ejercicio de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a sus problemas locales.

Para su consecución, el Municipio fomenta la solidaridad y asociatividad, brinda asesoría técnica específica a los diversos grupos de interés o etareos.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS**

En el ámbito del **desarrollo social** se inscriben dos áreas de intervención:

- *Asistencia social*: programas de atención a las familias vulnerables como: acceso a subsidios, programa "chile solidario". La metodología de intervención esta dada por los procedimientos y mecanismos definidos por la autoridad central, ya que la mayor parte de los fondos son aportados por el nivel central y regional.
- *Promoción social*: programas que fomenten la asociatividad, liderazgo y expresión de los distintos actores sociales presentes en la comuna con el objeto de facilitar su participación ciudadana. La metodología de intervención ha sido diseñada por el municipio, poniendo énfasis en la consolidación de vínculos asociativos y solidarios con el objeto de que los ciudadanos aporten a la solución de las problemáticas locales. En este sentido se inscriben los distintos programas municipales que a continuación se presentan sintéticamente.

##### 1. ASISTENCIA SOCIAL:

- Programa "PUENTE, entre la familia y sus "derechos", incorpora a las familias que viven en situación de indigencia, es decir, bajo la línea de pobreza. Cobertura año 2004: 271 Familias. Inversión Programa "Puente": Programa Reinserción Laboral y Empleo 2004: \$ 46.000.000; Inversión IRAL (Inversión Regional Acción Local): \$ 71.000.000.

##### 2. PROMOCIÓN SOCIAL:

- Programas de "Organismos Comunitarios": tiene como objetivo fortalecer el rol de las organizaciones comunitarias, estimular su creación y asesorar

técnicamente a cada una de éstas, en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas, a través de asesoramiento y capacitación a emprendedores sociales y dirigentes emergentes, capacitación a dirigentes en temas de liderazgo, habilidades sociales, uso de nuevas tecnologías, gestión de recursos y sustentabilidad organizacional, elaboración y ejecución de proyectos sociales, asesoramiento a las organizaciones sociales en la elaboración de proyectos.

- Programas Sociales dirigidos a grupos etareos: Infancia: existen seis Juntas de Vecinos Infantiles; se asesora en los requisitos de postulación y presentación de proyectos. Jóvenes: eventos de promoción y foros de discusión y sensibilización en torno al tema del sexo seguro; apoyo al desarrollo de muestras artísticas y culturales, a la transferencia tecnológica (info-centro Juvenil en la Casa de la Juventud). Adulto Mayor: apoya la reintegración social y participación de los adultos mayores y contribuye al mejoramiento de sus niveles de vida. Mujer: el trabajo con las mujeres se orienta hacia la captación de los problemas desde todas sus facetas y dimensiones, interviniendo para solucionar los diversos aspectos de éstas. Deportes: desarrollo de programas de apoyo a clubes deportivos y actividades deportivas comunales.
- Programa "PREVIENE": funciona a través de un convenio entre el municipio y el Consejo Nacional de Estupefacientes, destinado a la prevención del consumo de drogas en la comuna, a través de estrategias preventivas; realiza acciones en prevención escolar, prevención comunitaria, al nivel familiar y laboral.
- Programa de SEGURIDAD HUMANA: la participación comunitaria se constituye en un eje fundamental para enfrentar este tema a nivel comunal. Se trabaja con cuatro mesas de trabajo: de los encuentros surge una base diagnóstica de la situación de seguridad en los distintos barrios comunales, con indicación de los sectores más inseguros; se cuenta con una red de actores locales para una efectiva participación y con vínculos con Carabineros de Chile en el plano de articulación de acciones preventivas y de acción ante delitos. También opera el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana de San Joaquín.

PAÍS, CIUDAD:	<b>ESPAÑA, VALLADOLID</b>
Organización responsable:	<b>Ayuntamiento de Valladolid Area de Educación, Cultura, Familia y Bienestar social</b>
Sector:	<b>Social</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipio</b>
Población "objetivo":	<b>Familias vulnerables</b>
Título de la iniciativa:	<b>Servicio de Apoyo a la Familia y Convivencia</b>

Las circunstancias socio-económicas y la evolución de la familia están generando la existencia de grupos especialmente vulnerables a caer en el proceso de exclusión denominado nueva pobreza.

Las familias monoparentales se encuentran en esta situación de especial exposición al subempleo, los bajos salarios, la subprotección social y las dificultades de acceso a una vivienda normalizada.

Entre los hogares en situación de pobreza predominan los encabezados por mujeres jóvenes con menores a su cargo, paro de larga duración y escaso nivel formativo.

El programa se articula a través de una red de 19 Centros de Acción Social, distribuidos en 4 zonas, con la finalidad de acercar al ciudadano los recursos de información y orientación sobre los derechos que los asisten y sobre la totalidad de los servicios, programas y recursos sociales a los que pueden acceder en función de sus necesidades.

El Programa de Apoyo a Familias se concreta en:

Gestión de Ayudas Económicas:

- *Ingreso Mínimo de Inserción*
- Ayuda de carácter económico, de naturaleza periódica y a fondo perdido, que se concede en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, destinada a cubrir las necesidades de subsistencia de aquellas personas físicas o unidades familiares que carezcan de los medios económicos suficientes para atender estas necesidades básicas de la vida.
- Su objetivo prioritario es lograr la integración social y laboral de los miembros de la unidad familiar receptora, por lo que conllevará asociadas actuaciones dirigidas a facilitar itinerarios de inserción sociolaboral de las personas destinatarias.
- El organismo que concede esta ayuda es la Junta de Castilla y León, aunque se tramita y gestiona a través de los CEAS.



Pueden ser beneficiarias de esta prestación las unidades familiares que residan en la Comunidad de Castilla y León y que cumplan los requisitos regulados por el Decreto que aprueba el Reglamento de Ingresos Mínimos de Inserción de la Comunidad de Castilla y León.

- *Ayudas para Alimentación Infantil*

Ayuda económica destinada a conseguir el bienestar físico y psíquico del niño/a durante el primer año de vida. Previene futuras crisis de desarrollo desequilibrado originado por carencias de tipo alimenticio o cuidados e higiene deficitarios.

- *Becas de Guardería Infantil*

Ayuda económica destinada a cubrir los gastos de guarderías (privadas) dirigidas a aquellas familias que por determinadas circunstancias de índole socio-laboral no pueden atender a sus hijos/as y necesitan un apoyo externo para ello.

- *Becas de Comedor Escolar*

Ayuda que facilita la asistencia de los/as niños/as a los comedores escolares en los casos en que se estime necesario y sus familias no puedan hacer frente al coste del servicio, bien para garantizar una alimentación adecuada del menor o para facilitar la integración laboral de los padres.

Pueden ser beneficiarios de esta ayuda los/las niños/as matriculados en Centros Escolares públicos o concertados de Enseñanza Primaria o Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- *Ayudas para Emergencias Sociales*

Ayuda económica de carácter extraordinario destinada a paliar situaciones de necesidad que transitoriamente puedan afectar a individuos o familias, como:

- a) Gastos por alojamientos temporales ante emergencias o siniestros.
- b) Necesidades básicas de subsistencia, graves y urgentes, y gastos relacionados con otras necesidades primarias esenciales.
- c) Adaptación funcional de la vivienda, reparaciones urgentes.
- d) Otros supuestos que figuren en la normativa de ayudas

Esta ayuda adquiere unas características especiales cuando va dirigida a mujeres víctimas de violencia doméstica.

- *Servicio de Canguros*

Servicio de apoyo en el cuidado puntual a los menores para favorecer la inserción social y laboral de sus progenitores. El Servicio puede prestarse en el propio domicilio o en una guardería.

Otros servicios dirigidos al apoyo a la familia:	
	- Equipos de Intervención Familiar: cuya finalidad es garantizar una intervención integral, individual y familiar en problemáticas familiares detectadas desde los CEAS.
	- Servicio de Orientación y Asesoramiento Laboral para apoyar a los usuarios en su promoción personal y capacitación laboral para el acceso al empleo.
<b>1. ELEMENTOS CLAVE</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El apoyo a la mujer como cabeza de familia más habitual de las familias monoparentales en los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar recursos mínimos básicos para garantizar la adecuada atención de los menores.</li> <li>- Apoyar la dinámica familiar para evitar la desestructuración y el riesgo en los menores.</li> <li>- Orientar y encauzar la inserción laboral de la mujer para ir dotando de autonomía a la unidad familiar</li> </ul> </li> </ul>
<b>2. FINANCIACIÓN</b>	
Existe un Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales y Prestaciones Sociales Básicas entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León que es un instrumento de cofinanciación a las entidades locales.	
<b>3. RESULTADOS</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Becas de comedor escolar: 1.705 concedidas en 2004</li> <li>- Becas de Guardería: 243 concedidas en 2004</li> <li>- Ayuda para Alimentación Infantil: 244 concedidas en 2004</li> <li>- Ayudas económicas de emergencia social: 373 concedidas en 2004</li> <li>- Ingresos Mínimos de Inserción: 939 perceptores de IMI</li> <li>- Servicio de Canguros: Atención en domicilio 42 casos, en guardería 51 casos y atención para colectivos 177 servicios.</li> </ul>
<b>4. DIFICULTADES</b>	
<p>Las mayores dificultades para superar la situación de desventaja social en que se encuentran las familias monoparentales son las derivadas de la exclusión laboral.</p> <p>El mercado de trabajo ofrece puestos con gran eventualidad, escasos salarios, a lo que se añaden los problemas de conciliación de la vida laboral y familiar cuando se carece de apoyos.</p> <p>No existen recursos suficientes para poder abarcar todas las necesidades de apoyos en los cuidados de los menores que estas familias requieren y que se ven incrementadas en los períodos no lectivos.</p> <p>La dependencia de las ayudas institucionales se hace inevitable en muchos casos y es difícil de superar a medio plazo.</p>	



PAÍS, CIUDAD: **COLOMBIA, BOGOTÁ, D.C.**

Organización responsable: **Municipalidad de Bogotá  
Universidades y Organizaciones internacionales (FAO, Unicef...)  
Empresa privada**

Sector: **Social**

Ámbito territorial: **Distrital**

Población "objetivo": **Ciudadanos de Bogotá**

Título de la iniciativa: **"Bogotá sin hambre"**

**DESCRIPCIÓN**

El Plan de Desarrollo y de Obras Públicas de Bogotá 2004-2008 "Bogotá sin indiferencia – Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión", incluye como programa bandera la lucha contra el hambre. El Plan de Desarrollo está soportado en tres ejes: social, urbano-regional y de reconciliación. Las acciones centrales de nutrición y alimentación del programa Bogotá Sin Hambre, se encuentran enmarcadas dentro del eje social. El componente Plan Maestro del Sistema de Abastecimiento de Alimentos se desarrolla en el eje urbano-regional. Finalmente, en el eje de reconciliación, se contemplan acciones de Responsabilidad Social indispensables para involucrar a los diversos sectores de la sociedad.

Dentro de las acciones de nutrición y alimentación se desarrollan los comedores comunitarios, refrigerios escolares en las instituciones educativas, suplementos nutricionales, atención por desnutrición aguda, bonos alimentarios, promoción de la lactancia y la nutrición, restaurantes populares.

El sistema de abastecimiento tiene prevista la creación de tres componentes operativos Agrored, Nutired y Nodos Logísticos.

**OBJETIVO GENERAL**

Agrupar, promover y liderar las acciones que le den coherencia y articulación a la política y a la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Empezar acciones para que la población más pobre y vulnerable acceda a los alimentos con equidad entre géneros, generaciones y etnias.

2. Capacitar en formación ciudadana y educación nutricional y alimentaria.
3. Promover y apoyar el abastecimiento regional atendiendo calidad, cantidad y precios en consonancia con el Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario.
4. Fomentar cadenas alimentarias y redes de abastecimientos locales, promoviendo las formas asociativas y las oportunidades de generación de empleo e ingresos.

### **RESULTADOS PREVISTOS Y ALCANZADOS**

1. Alcanzar una cobertura de 625.000 personas con apoyo alimentario y nutricional diario con preferencia en los niños, niñas, los adultos, adultas mayores y las personas con discapacidad.
2. Disminuir en 30% el índice de desnutrición de los beneficiarios y las beneficiarias del programa.
3. Orientar, formar y capacitar en nutrición y en hábitos de vida saludable a 125.000 personas.
4. Promover una Red de Bancos de Alimentos a partir de la alianza con el Banco Arquidiocesano de Alimentos.

### **BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS**

1. Lactantes ó niños pequeños menores de 2 años: población con mayor prevalencia de desnutrición y anemia, expuesta a riesgos de infecciones respiratorias y gastrointestinales.
2. Pre-escolares: niños y niñas entre 2 y 5 años.
3. Escolares: niños y niñas entre los 6 y los 12 años. El hambre disminuye la concentración y las posibilidades de aprendizaje.
4. Adolescentes: población en una etapa de la vida en la cual la velocidad de crecimiento está incrementada, por lo tanto, la carencia de alimentos limita gravemente sus oportunidades.
5. Mujeres gestantes y madres lactantes: por su estado fisiológico los requerimientos nutricionales están aumentados siendo especialmente vulnerables.
6. Adultos mayores: frecuentemente se encuentran abandonados, sin posibilidades de ingreso, limitados para la consecución y preparación de alimentos.
7. Población desplazada: Bogotá ha sido la principal receptora de población desplazada, entre 1985 y 2001. Según datos de Codhes, en esos años recibió 457.188 personas desplazadas, lo que representa el 21% del total nacional.

8. Habitantes de la calle: en Bogotá y Soacha hay cerca de 11 mil habitantes de la calle, de los cuales, 14% son mujeres y 13% son menores de 16 años.

9. Adultos pobres y desempleados.

**DURACIÓN Y PERIODO DE REALIZACIÓN**

Periodo años 2004-2008

***"POLITICAS"***

**DE LUCHA CONTRA LA NUEVA POBREZA**

PRESENTADAS POR LOS SOCIOS EN EL AMBITO DEL "DIAGNOSTICO"  
SOBRE EL FENOMENO DE LOS NUEVOS POBRES

**Sector de intervención: B. Desarrollo local**

## Ficha B1

PAÍS, CIUDAD:	<b>ITALIA, ROMA</b>
Organización responsable:	<b>Municipio Roma 7, Ayuntamiento de Roma</b>
Sector:	<b>Desarrollo local</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Personas socialmente vulnerables y expuestas a riesgo de pobreza</b>
Título de la iniciativa:	<b>Integración territorial para la orientación, inserción al trabajo y lucha contra la pobreza</b>

El Municipio "Roma 7" del Ayuntamiento de Roma, con este proyecto pretende afrontar el desafío de la lucha contra la pobreza y la exclusión social, por medio de intervenciones de mediación social y de educación territorial que tienen que insertarse en recorridos integrados de la comunidad local, en una sinergia de intervención entre los actores de la red territorial de los servicios y del mundo del trabajo.

El proyecto fue promovido por el Municipio "Roma VII" en colaboración con el Centro de orientación al trabajo del Ayuntamiento y la Asociación ANTROPOS, que se ha hecho cargo de la gestión.

La duración prevista es 12 meses (marzo 2005 - marzo 2006); el costo total previsto es de 107.308,76 euros, financiados por el Ayuntamiento de Roma.

### OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

Constituir la fase de puesta en marcha de un programa sobre el empleo, capaz de favorecer concretas oportunidades de inserción, sobre todo para aquellas personas que viven en condiciones de desamparo y marginalidad.

El proyecto preve una campaña de sensibilización de las empresas que actúan en el territorio en relación a su responsabilidad social, la activación de una ventanilla de integración para colectivos débiles y de 24 períodos de práctica laboral para personas individuadas por los servicios territoriales.

Entre los objetivos específicos se mencionan:

- incremento de las medidas de apoyo a personas y familias desfavorecidas;
- potenciación de intervenciones encaminadas a la promoción de recorridos de inserción laboral, desarrollando al mismo tiempo políticas de prevención de la drogadicción y del malestar social;
- ampliación y valorización de la red de servicios;



- activación de políticas de empleo, según un enfoque integrado multidimensional entre el Centro de Orientación al Trabajo (ver Ficha de los COT), las oficinas del trabajo y los centros de empleo, favoreciendo la coordinación operativa y la integración.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

En el marco de la promoción del desarrollo de recursos humanos y creación de oportunidades de inserción laboral, se preve la salida del circuito del asistencialismo para las 24 personas que realizarán los períodos de prácticas laborales.

Se preve, además la:

- activación de una red local permanente entre servicios y sector privado social;
- creación de premisas para la puesta en marcha de una Agencia Local de Desarrollo;
- activación de procesos de Comunidad Local para el desarrollo de una cultura de co-responsabilidad individuos/colectividad y de la ciudadanía activa;
- valorización, integración y potenciación de las redes sociales presentes en el territorio, como premisa para la realización del acompañamiento al trabajo.

#### **BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS**

Beneficiarios directos son 24 personas con situación de malestar social y discapacitados, residentes en el Municipio "Roma VII", de los cuales:

- 6 mujeres, tanto solas como con hijos,
- 4 discapacitados físicos (se ha excluido la discapacidad mental, porque existen otras intervenciones en colaboración con el Departamento de Salud Mental della ASL RMB),
- 4 jóvenes con riesgo de desviación, en situación de abandono escolar y solicitantes de primer empleo,
- 5 ex presos y/o ex drogadictos,
- 5 adultos expulsos del mundo del trabajo.

Destinatarios indirectos son: los servicios de la empresa sanitaria local ASL RMB Distrito II, el Municipio Roma VII, el Centro de Orientación al Trabajo de la zona, el mundo económico local.

## Ficha B2

PAÍS, Región, CIUDAD:	<b>BOLIVIA, BUENAVISTA</b>
Organización responsable:	<b>CEPAD, Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible, Santa Cruz, Bolivia</b>
Sector:	<b>Desarrollo Local</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Jóvenes, principalmente</b>
Título de la iniciativa:	<b>Apoyo a iniciativas de Desarrollo Local en el municipio de Buenavista: Empleo y creación de microempresas.</b>

El proyecto se halla en el marco de una cooperación con la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el fin de trasladar experiencias y proyectos a nivel local que, a raíz de la aprobación de la "Ley de Participación Popular", adquirieron importancia en relación a temáticas relacionadas con el Desarrollo Económico Local.

### **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

- Fortalecer y respaldar el desarrollo económico sostenible y "participativo" a nivel local en el municipio de Buenavista.
- Afianzar ADEL (Agencia de Desarrollo Económico Local) de Buenavista
- Mejorar los niveles de producción de los sectores económicos existentes
- Crear nuevas iniciativas micro-empresariales
- Explorar y abrir nuevos yacimientos de empleo
- Mejorar el nivel de cualificación de los grupos técnicos municipales y de las empresas.

### **ALGUNOS RESULTADOS ALCANZADOS**

- Afianzamiento de la ADEL (Agencia de Desarrollo Económico Local) del municipio de Buenavista, mediante una Deliberación Municipal que estableció formalmente su creación, un Acuerdo de cooperación interinstitucional con la Subprefectura de la Provincia de Ichilo para las oficinas y los equipamientos, mediante la contratación de un Agente de Desarrollo económico local, respaldado por un cooperante universitario de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra y por un cooperante con contrato de la Diputación de Córdoba.
- Mejora de los niveles de producción de los sectores económicos existentes, mediante una serie de iniciativas, como la participación conjunta en ferias, el

apoyo en la organización de ferias, actividades y eventos de promoción turística, etc.

- Creación de nuevas iniciativas micro-empresariales, consecuente también al respaldo brindado en la preparación y organización de eventos importantes, dirigidas a facilitar servicios relacionados con la actividad principal
- Proyecto de un observatorio del trabajo, con vistas a definir las acciones necesarias para impulsar y abrir nuevos yacimientos de empleo
- Cualificación del grupo técnico municipal, mediante el intercambio de experiencias con Extremadura (España), Ecuador, Diputación de Córdoba, municipio de San Ignacio de Velasco, con otras ADEL (Dep.to de Santa Cruz, etc.).

#### **METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS**

Para lograr los objetivos del proyecto, se utilizó una metodología de **trabajo concertado entre sector público y privado** empleando diferentes herramientas de trabajo, como:

- Reuniones de trabajo (35), coordinación y planificación interinstitucional de las actividades;
- Encuentros (12) de formación y planificación;
- Ferias y eventos de promoción productiva (5);
- Eventos (4) de intercambio de experiencias.

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Según CEPAD, para elaborar una estrategia municipal que incluya el *desarrollo económico local*, en que puedan encontrar su expresión natural el *desarrollo sostenible, el desarrollo humano y económico, la igualdad de género y social*, y que responda a las necesidades de un mundo integrado y que interactúa, el Gobierno Municipal de Buena Vista debería contar con condiciones técnicas y financieras para ejercer plenamente su autonomía; satisfacer adecuadamente las demandas de la sociedad, mediante un esquema de colaboración con otros niveles de gobierno; contar con una sociedad civil municipal que pueda participar activamente a la gestión municipal, ejercer un control sobre la misma y sobre la calidad de los servicios; conseguir un acuerdo con las organizaciones sociales.

Para afianzar el proceso iniciado, según CEPAD, es necesario incorporar la **ADEL** de Buena Vista en la organización formal del Gobierno Municipal, de manera que ADEL pueda contribuir técnicamente para mejorar los recursos económicos de los ciudadanos, impulsar el desarrollo productivo, la lucha contra la pobreza, con plena oportunidad y equidad social y de género.

Según CEPAD, además, es necesario promover la creación de una *mesa de diálogo* donde los actores públicos y privados puedan discutir y proponer acciones encaminadas a mejorar colectivamente sus propias condiciones de vida. En la opinión de **CEPAD**, este espacio lo representa la *Comisión de Desarrollo Económico Local (CODEL)*, una herramienta para fomentar la participación ciudadana, el desarrollo institucional y económico; la CODEL, entendida como ámbito técnico y no político, como lugar de concertación público-privado en escala municipal. No toma decisiones sino que hace propuestas, y en ese marco puede contar con la ADEL, brazo operativo y funcional para la actuación de las líneas y directivas políticas que en esta Comisión se van esbozando.

## Ficha B3

PAÍS, Región, CIUDAD:	<b>BOLIVIA, CONCEPCIÓN</b>
Organización responsable:	<b>CEPAD, Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible, Santa Cruz, Bolivia</b>
Sector:	<b>Desarrollo Local</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Jóvenes, principalmente</b>
Título de la iniciativa:	<b>Apoyo al funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Económico Local del municipio de Concepción.</b>

El proyecto se enmarca en una cooperación entre la "Federación de Municipios y Provincias de Extremadura" (FEMPEX), y la "Asociación de Municipios de Santa Cruz" (AMDECRUZ), el CEPAD y el Gobierno Municipal de Concepción, en el período desde el 1 de agosto 2001 hasta el 31 de enero 2002, tiene el fin de esbozar las principales líneas estratégicas para el desarrollo económico local del Municipio de Concepción. El proyecto cuenta con un agente de desarrollo económico local y con el apoyo técnico de CEPAD, para impulsar la ejecución de las actividades definidas en el ámbito de la CODEL, Comisión de Desarrollo Económico Local.

### **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

- Aumentar la capacidad de gestión en la promoción económica del Gobierno Municipal de Concepción, respaldando el funcionamiento de la ADEL, Agencia de Desarrollo Económico Local
- Diseñar la **Estrategia de Desarrollo Económico Local** como parte integrante del "Plan de Desarrollo Municipal"
- Llevar a cabo las principales actividades establecidas en la "Estrategia".

### **ALGUNOS RESULTADOS ALCANZADOS**

- Elaboración de la estrategia de desarrollo económico local, mediante un proceso de identificación y sensibilización de las instituciones y organizaciones involucradas en el Desarrollo económico local y de concertación; todo recogido en un documento de "Estrategia del desarrollo económico local" como parte integrante del "Plan de Desarrollo Municipal (PDM)";
- Inclusión en la Programación de Operaciones Anuales, POA, de las iniciativas propuestas en el marco de la Estrategia de desarrollo económico local;
- Ejecución de la Estrategia de Desarrollo Económico Local, mediante, entre otras cosas, la puesta en marcha de las siguientes actividades principales: a) funcionamiento de la ADEL, Agencia de desarrollo económico local; b)

elaboración de 12 perfiles de proyecto a canalizar a través del Fondo de inversión productivo y social (FPS); c) promoción de las fiestas tradicionales del municipio como atracción turística; d) valorización de la orquídea como atracción turística del municipio, mediante, entre otras cosas, la realización en Concepción del 1º Festival Nacional de la Orquídea, la delimitación de las áreas protegidas de las orquídeas; e) realización del Plan de dinamización turística; f) formación dirigida a la promoción de los aspectos culturales locales como atracción turística.

#### **METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS**

Para alcanzar los objetivos del proyecto, se ha utilizado una metodología de trabajo basada en la **coordinación y concertación** entre sector público y privado y se han utilizado diferentes herramientas de trabajo, tal como:

- Reuniones de coordinación y planificación interinstitucional de las actividades, en las que han sido involucrados guías turísticas, parroquias, Cámara hotelera, artesanos, etc;
- Encuentros de sensibilización, información, formación y planificación;
- Encuentros de intercambio de experiencias en Extremadura (España), del 6 al 23 de noviembre 2001;
- Campaña de sensibilización en relación a la importancia de las orquídeas.

#### **PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES**

Según CEPAD, la voluntad y el interés demostrado tanto por el Gobierno Municipal como por las instituciones involucradas en la CODEL (Comisión de Desarrollo Económico Local), constituyeron la base fundamental para el logro de los objetivos del proyecto.

La elaboración de la "Estrategia de Desarrollo Económico Local" como parte integrante del "Plan de Desarrollo Municipal", la puesta en marcha de la ADEL, Agencia de Desarrollo Económico Local, y la progresiva realización de las actividades representa, según el CEPAD, una prueba que Concepción posee las condiciones necesarias para emprender eficazmente el desafío del Desarrollo Económico Local.

CEPAD considera importante seguir respaldando esta metodología de trabajo porque, aunque se han alcanzado importantes resultados, este es un proceso nuevo que merece ser apoyado para que en Concepción se pueda constituir un tejido empresarial eficiente que respalde la economía local.

## Ficha B4

PAÍS, CIUDAD:	<b>ARGENTINA, BUENOS AIRES</b>
Organización responsable:	<b>Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires</b>
Sector:	<b>Desarrollo local y participación comunitaria</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Blanco de la iniciativa:	<b>Organizaciones no gubernamentales, redes sociales, redes barriales de vecinos</b>
Título de la iniciativa:	<b>Programas tendientes a la participación social, al fortalecimiento comunitario e social local.</b>

El programa de intervenciones presentado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se articuló en dos proyectos dirigidos a la **participación social y al fortalecimiento comunitario y social local**.

A seguir, por lo tanto, se mantiene la modalidad de presentación conjunta de los dos proyectos dentro de una matriz, adoptada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que contribuye en destacar el programa global:

<b>Título de la iniciativa</b>	<b>Programa de Apoyo a "REDES" de Acción Comunitaria.</b>	<b>Presupuesto Participativo.</b>
<b>Objetivos generales y específicos</b>	Promover la participación comunitaria para el análisis de los problemas sociales de la comunidad y la formulación participativa de estrategias de soluciones, mediante la creación de espacios de organización y aprendizaje, de estrategias de formación y de la financiación de proyectos con impacto comunitario.	Se trata de llevar adelante un canal directo para que los vecinos establezcan las prioridades de presupuesto y las obras de sus propios barrios, mediante espacios de debate que promuevan la gestión asociada entre Estado y vecinos, fijando las prioridades en la asignación de los recursos públicos y realizando el control en la actuación del presupuesto estimado.
<b>Resultados esperados y alcanzados</b>		En el plan de prioridades de los barrios 2002 participaron 4500 vecinos que votaron 338 prioridades de presupuesto a partir de las cuales se han realizado 157 obras en 2003. El presupuesto participativo 2004 convocó a 14.000 vecinos, se discutieron 9.000 prioridades, fijando más de 700.
<b>Beneficiarios directos e indirectos</b>	Organizaciones no gubernamentales e instituciones sin ánimo de lucro que desarrollan sus actividades en la Ciudad de Buenos Aires y tengan como finalidad promover el desarrollo social desde una perspectiva de inclusión social.	Vecinos de los diferentes barrios de la Ciudad de Buenos Aires, organizaciones no gubernamentales, redes sociales, organizaciones vecinales, etc.

<b>Promotores y ejecutores de la experiencia</b>	Dirección General de Coordinación de Servicios Sociales Zonales. Subsecretaría de Gestión Social y Comunitaria. Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.	Dir. De Descentralización. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
<b>Duración y período de realización</b>		
<b>Costes y entidad financiera</b>		
<b>Problemáticas encontradas y soluciones adoptadas</b>		
<b>Innovaciones</b>	En 2003 se reunieron en la "Jornada REDES" los representantes de diferentes redes sociales existentes en la Ciudad de Buenos Aires, al fin de realizar de forma consensuada una agenda de temas y metodologías de trabajo. Participaron en el encuentro 200 personas de diferentes redes y organismos de Gobierno que acordaron la puesta en común de una base de datos única y permanente de las redes sociales y de sus participantes que actúan en la Ciudad, incorporando los objetivos, las temáticas y los ejes de acción de las mismas.	El presupuesto participativo representa una innovación desarrollada por la Ciudad de Buenos Aires, como único distrito en el país. Las asambleas funcionan con una metodología de trabajo participativa, que garantiza la intervención de todos los vecinos y la contribución de las organizaciones no gubernamentales, sociales, vecinales y de redes.
<b>Metodologías y herramientas utilizadas</b>		Para organizar el debate, la Ciudad se divide en 51 asambleas de barrio donde los vecinos discuten sobre sus necesidades, elaborando iniciativas y propuestas de solución. El debate se desarrolla en 6 comisiones con referencia a: salud, educación, desarrollo socio-económico, medioambiente, seguridad, cultura, turismo y deporte.

## Ficha B5

PAÍS, CIUDAD:	<b>COSTA RICA, ASERRÍ</b>
Organización responsable:	<b>Gobierno de la Ciudad de Aserrí</b>
Sector:	<b>Desarrollo local y participación comunitaria</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Blanco de la iniciativa:	<b>Banco Popular</b>
Título de la iniciativa:	<b>"Programa Pequeñas y Medianas Empresas" (PYME).</b>

Dentro los factores más importantes para el combate a la pobreza tanto en las áreas urbanas como rurales, esta el crear mecanismo de financiamiento para la creación y ampliación de proyectos productivos, como forma de lucha contra la pobreza ya que creando oportunidad de crédito para la implementación de estos proyectos se crean las condiciones para mejorar la calidad de vida e independencia económicas para las familias de escasos recursos.

En nuestro cantón una gran parte de familias son liderados por Mujeres Jefas de Hogar, debido a las condiciones de violencia intra-familiar, pobreza extrema y otros factores psico-sociales importantes de nuestro país. Para estas Mujeres el lidiar con la manutención de familias extensas como es el caso general de las familias aserriceñas tradicionalistas (4 a 6 hijos (as)), es desventajoso para ellas, debido a que su proceso educativo se ve limitado, existiendo un alto grado de deserción escolar, por lo que, sus niveles de aspiraciones laborales se ven altamente limitados, lo que da una visión amplia de la no satisfacción necesidades básicas (pago de alquileres de viviendas, pago de recibos, vestimenta, compra de alimentación, entre otros), por lo que, se debe buscar mecanismos económicos que les facilite dicha solvencia. En este campo vemos como las Jefas de Hogar, laboran en los campos, elaboran distintas manualidades o venden distintos productos, con el fin de poder satisfacer la compra de necesidades de ellas, sus hijos e hijas. En búsqueda de una posible ayuda a estas familias poco favorecidas, el compromiso de nuestro municipio se enfoca en la alianza interinstitucional con la entidad bancaria denominada Banco Popular y el Proyecto de Desarrollo Local G.T.Z, junto con el apoyo de nuestro gobierno local, nos hemos unido y puesto nuestros mejores esfuerzos para brindar el apoyo y facilidades a esta población vulnerable, con el Programa PYMES, el cual tiene como objetivo general el fortalecer la competitividad de la empresa nacional, en particular de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), por medio del fomento, la promoción y el apoyo a la modernización, facilitando la ejecución de planes, programas, proyectos o acciones integrales; orientadas al fortalecimiento de áreas estratégicas de desarrollo en capacitación y asistencia técnica, comercialización, vinculación, educación formal, innovación y desarrollo tecnológico, financiamiento, información, cooperación internacional y encadenamientos productivos.

**Las funciones de la DIGEPYME:**



- a. Brindar el apoyo técnico que requiera la autoridad ministerial en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas dirigidos a la PYME.
- b. Realizar las funciones de Secretaría Técnica del Consejo Asesor Mixto de la PYME, conforme a lo establecido en la Ley 8262 y su Reglamento General.
- c. Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para brindar una atención integral a las empresas y alcanzar un uso óptimo de los recursos institucionales. La Red de Apoyo a PYME se convierte en el mecanismo de coordinación y articulación.
- d. Conformar grupos de trabajo con la participación e integración de funcionarios de instituciones privadas o públicas, cámaras empresariales, asociaciones, organizaciones gremiales, empresarios y otros. Esto con el fin de diseñar, estructurar y presentar planes, programas o proyectos de trabajo conjuntamente con las entidades de la RED, que involucre acciones concretas de atención y apoyo para el fortalecimiento de la competitividad de la PYME.

**La atención de estas acciones involucra las siguientes estrategias:**

- Identificar las pequeñas y medianas empresas de los sectores industria, agroindustria, comercio, artesanía y de servicios, a fin de conocer sus características como insumo para el diseño de programas y la elaboración de indicadores sectoriales.
- Elaborar los instrumentos adecuados para la detección de las necesidades de apoyo requeridas.
- Aplicar los instrumentos de detección de las necesidades de apoyo, la cual puede realizarse por medio de entrevista o bien dejando el documento para que sea llenado por el empresario y pasar a recogerlo después, evacuando aquellas dudas que hayan surgido.
- Realizar los diagnósticos o las encuestas sectoriales que identifiquen la situación de las empresas con respecto al conocimiento de programas, planes o los proyectos de apoyo propuestos.
- Elaborar los programas, planes o proyectos integrales de apoyo que se requieren y que fueron detectados según el método anterior.
- Promover y divulgar, entre los diferentes sectores, los programas, los planes o proyectos integrales de apoyo que se han desarrollado.
- Coordinar y organizar seminarios, charlas o cualquier otra actividad de divulgación conforme con las necesidades de apoyo detectadas y requeridas por las diferentes áreas.
- Identificar los organismos o instituciones nacionales o internacionales, que brinden cooperación financiera o técnica en la ejecución o realización de programas, planes y proyectos dirigidos a la PYME.

- Gestionar con los organismos o instituciones nacionales o internacionales que brindan cooperación financiera o técnica, la aplicación de los recursos para la ejecución o realización de los programas, planes o los proyectos de apoyo.
- Seleccionar los empresarios que serán partícipes de los programas, planes o proyectos de apoyo.
- Brindar apoyo tanto en la ejecución como en el seguimiento de los programas, planes o proyectos que desarrollan otras instituciones.
- Evaluar los resultados obtenidos y el impacto logrado, producto de la aplicación de los programas, planes o proyectos integrales de apoyo, de modo que éstos sirvan de fundamento para la recomendación de acciones correctivas o bien para desarrollar políticas de apoyo.

A nivel municipal se organizó un grupo femenino de 125 mujeres interesadas en este programa con el fin de poder salir adelante con sus negocios, los cuales han sido invisibilizados por mucho tiempo. El objetivo de este evento fue el de brindarles esta información referente a las facilidades bancarias y los beneficios a nivel competitivo y productivo. Asimismo la Municipalidad se comprometió a colaborarles en trámites de patentes y el apoyo que requieran para poder solicitar los créditos de compra de maquinaria, materia prima e instalaciones. Dicha actividad tuvo una excelente acogida por parte de las participantes, las cuales, expresan su interés en realizar dichos trámites que les beneficiará significativamente, convirtiéndose en un empujón empresarial que les ayudará a satisfacer las necesidades familiares importantes.

**"POLITICAS"**

**DE LUCHA CONTRA LA NUEVA POBREZA**

PRESENTADAS POR LOS SOCIOS EN EL AMBITO DEL "DIAGNOSTICO"  
SOBRE EL FENOMENO DE LOS NUEVOS POBRES

**Sector de intervención: C. Educación**

## Ficha C1

PAÍS, Región, CIUDAD:	<b>PERÚ, Lima, ATE</b>
Organización responsable:	<b>Municipalidad de Ate</b>
Sector:	<b>Educación y animación cultural</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Jóvenes y niños</b>
Título de la iniciativa:	<b>Casa de la Cultura "Cassà Selva Girona, España"</b>

La Casa de la Cultura "Cassà Selva Girona, España" es un espacio donde los jóvenes y los niños pueden desarrollar sus capacidades artísticas en: teatro, canto, danza, pintura, dibujo, juegos lúdicos, etc. con una proyección hacia el desarrollo personal y profesional.

### **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Contribuir al desarrollo social y cultural de la población de San Antonio (Ate), con especial atención a los jóvenes y a los niños.

### **PROBLEMÁTICAS ENCONTRADAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS**

La Casa de la Cultura cuenta con una infraestructura física adecuada a su finalidad y existe un interés por parte de los jóvenes y niños en participar a los eventos artísticos.

La Casa de la Cultura "Cassà Selva Girona, España" es la única casa de cultura de Ate y constituye un modelo y un vehículo para socializar la cultura peruana y extranjera.

Sin embargo, la Sub Gerencia de Desarrollo Social muestra una incapacidad en ejecutar actividades culturales en la "Casa de la Cultura".

Por lo tanto, hay períodos del año sin una programación de actividades culturales y de realización de eventos, y otros en que se proyectan películas y se organizan espectáculos de bailes folclóricos por parte de la "Secretaría de Cooperación y Relaciones Internacionales" de la Municipalidad de Ate.

## Ficha C2

PAÍS, Región, CIUDAD:	<b>PERÚ, Lima, ATE</b>
Organización responsable:	<b>Municipalidad de Ate</b>
Sector:	<b>Educación</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Jóvenes y niños en edad escolar</b>
Título de la iniciativa:	<b>"Educ@te: Internet del Saber"</b>

El proyecto pretende fortalecer la etapa de formación básica de los estudiantes y seguir con inteligencia los cambios y las perspectivas que plantea la actual coyuntura mundial de la informatización de la sociedad, donde el desarrollo viene mostrado como un horizonte alcanzable.

### **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado entre profesores y alumnos de los colegios municipales de Ate, mediante la implementación de un centro de elaboración que sirva como elemento propulsor de un proceso de auto-educación.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROBLEMÁTICAS ENCONTRADAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS**

El proyecto cuenta con ordenadores de última generación y los colegios están interesados en participar al proyecto, para cuyo desarrollo la Municipalidad de Ate firmó unos acuerdos con instituciones españolas.

Sin embargo el proyecto no tiene una precisa ubicación y locales propios y el personal encargado no cuenta con una experiencia suficiente como para llevar adelante y dirigir el proyecto.

Por lo tanto, es necesario capacitar al personal por parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.

PAÍS, Región, CIUDAD:	<b>PERÚ, Lima, ATE</b>
Organización responsable:	<b>Municipalidad de Ate</b>
Sector:	<b>Educación</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Jóvenes y niños en edad escolar</b>
Título de la iniciativa:	<b>"Creciendo entre Niños: una Oportunidad"</b>

El proyecto pretende fortalecer y desarrollar las habilidades cognitivas de los niños del distrito de Ate, mediante la formación y la organización que conlleve experiencias positivas en relación a un desarrollo individual y colectivo.

El proyecto considera la formación de habilidades extremadamente importante para el desarrollo individual y comunitario en el marco de la equidad, de los derechos fundamentales y de la participación ciudadana.

#### **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Fortalecer e integrar las habilidades afectivas, cognitivas y sociales de los niños, por medio de actividades lúdicas individuales y comunitarias.

#### **PUNTOS FUERTES DEL PROYECTO**

El proyecto cuenta con locales adecuados donde los niños pueden realizar las actividades lúdicas.

El hecho de ser la Municipalidad de Ate uno de los socios del Programa Urb-AI, permitió a la misma Municipalidad establecer lazos de amistad y cooperación con municipalidades europeas, en este caso con la Municipalidad de Cassà Selva Girona (España).

#### **PUNTOS DÉBILES DEL PROYECTO**

El personal encargado de la ejecución del proyecto no tiene experiencia suficiente para llevar adelante y dirigir proyectos de este tipo; faltan una adecuada formación y los necesarios conocimientos en gestión municipal.

PAÍS, CIUDAD:	<b>COLOMBIA, BOGOTÁ, D.C.</b>
Organización responsable:	<b>Alcaldía de Santafé de Bogotá, D.C. Secretaría de Gobierno</b>
Sector:	<b>Educación</b>
Ámbito territorial:	<b>Distrital</b>
Población "objetivo":	<b>Ciudadanos de Bogotá</b>
Título de la iniciativa:	<b><i>"Misión Bogotá". Proyecto para la convivencia y seguridad ciudadana</i></b>

El proyecto, creado en 1998, se coloca como una propuesta de inclusión social fortaleciendo la capacidad de ejercer derechos y deberes, promueve la apropiación de la ciudad y la mejora de las competencias ciudadanas, mediante una práctica remunerada de seis meses, incluido un período de instrucción.

El proyecto está organizado en dos ámbitos: Ciudadanía en el Espacio Público y Gestión comunitaria.

El primer ámbito promueve en el espacio público el acceso, uso, aprovechamiento y preservación de los espacios, la convivencia y la solidaridad.

El segundo ámbito promueve la participación y la organización comunitaria, la convivencia y el acceso a los servicios sociales en los barrios mayormente vulnerables de la ciudad.

#### **OBJETIVOS DE LA INICIATIVA**

Contribuir al buen uso, a la apropiación y aprovechamiento del espacio público, mediante la promoción de prácticas y valores, enmarcados en la cultura ciudadana de la solidaridad.

#### **RESULTADOS ESPERADOS Y ALCANZADOS**

Desde su creación hasta el año 2003, se han incorporado al proyecto 4.699 ciudadanos y ciudadanas. En 2004, 1.370. Entre 2005 y 2007 se preve la incorporación de 1.630 personas por año.

Por lo que se refiere al género, se han involucrado mayormente las mujeres (78%).

*Misión Bogotá* definió acuerdos para la contratación de guías con varias entidades del Distrito Capital: Instituto Distrital de Recreación y Deporte (171 guías en 2004); DABS (230); Secretaría General (63); Transmilenio (160); Instituto de Cultura y Turismo (22), Ministerio de Justicia (80).

#### **BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS**

Hombres y mujeres mayores de edad pertenecientes a franjas sociales 1, 2 e 3, disponibles para efectuar un trabajo temporal con generación de renta.

Se han involucrado jóvenes diplomados, jefes de familia desocupados, desplazados, prostitutas, personas sin hogar, recicladores, indígenas, vendedores ambulantes, antiguos miembros de grupos guerrilleros reincorporados a la sociedad, drogadictos en proceso de rehabilitación y reinserción, entre los otros.

**PROMOTORES Y EJECUTORES DE LA EXPERIENCIA**

Secretaría de Gobierno de la Alcaldía

**DURACIÓN Y PERÍODO DE REALIZACIÓN**

El proyecto empezó en 1998 y se preve su continuidad en el tiempo.

**COSTES Y ENTIDAD FINANCIERA**

Presupuesto del Distrito Capital

**PROBLEMÁTICAS ENCONTRADAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS**

El problema principal es representado por el carácter temporal del empleo generado.

*Misión Bogotá* está diseñando un programa de Competencias para la vida y el trabajo, con un planteamiento que estriba en la autogestión, que desarrollará competencias para que la guía ciudadana pueda contar con aquellos elementos necesarios para procurarse personalmente un empleo sostenible.





PAÍS, CIUDAD:	<b>ARGENTINA, PERGAMINO</b>
Organización responsable:	<b>Municipalidad de Pergamino. Dirección de Empleo de la Secretaría de la Producción y Dirección de la Juventud del Municipio</b>
Sector:	<b>Educación</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Jóvenes en situación de riesgo</b>
Título de la iniciativa:	<b>Programas de informatización de jóvenes, y de incentivo para alumnos de escuelas técnicas</b>

El grupo de Pergamino realizó una recopilación de informaciones mediante entrevistas que permitieron afirmar que existen:

- programas dirigidos a pobres estructurales en los que el nuevo pobre comenzó a integrarse;
- programas específicamente dirigidos a los nuevos pobres.

Entre los primeros se mencionan: el "Programa Alimentario" (Cáritas – Santa Julia), el "Programa de inserción en el empleo formal de personas desocupadas, asistidas por programas sociales" (Dirección de Empleo de la Secretaría de la Producción), el "Programa de becas" (Dirección de Educación de la Secretaría de Promoción Social), el Programa "Más Vida Comadres" (Dirección de Acción Social de la Secretaría de Promoción Social) y el "Programa de prevención de enfermedades de transmisión sexual y planificación familiar" (Subsecretaría de Salud de la Secretaría de Promoción Social).

Entre los segundos (programas dirigidos a los nuevos pobres) se mencionan:

- Programa de informatización de jóvenes (Dirección de la Juventud del Municipio)
- Programa de incentivo para alumnos de escuelas técnicas (Dirección de Empleo de la Secretaría de la Producción)

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS**

##### **1. Programa de informatización de jóvenes**

Objetivo del programa es mejorar las posibilidades laborales de los jóvenes capacitándolos en el uso de las computadoras y de programas y aplicaciones informáticas (p.e., Ms Word y Excel, internet).

La necesidad de conocer el uso de la computadora y de sus aplicaciones informáticas llevó a las autoridades locales a desarrollar un programa para capacitar a los jóvenes de entre 14 y 30 años de edad, al fin de mejorar la posibilidad de inserción laboral.

Cada curso tiene una duración aproximada de 1 mes, con clases dos veces por semana. Cada curso atiende a 30 jóvenes.

El programa es llevado a cabo por la "Dirección de la Juventud", con fondos municipales. La Municipalidad de Pergamino destaca que el curso es específicamente realizado para dar respuesta a las necesidades de jóvenes en situación de nueva pobreza.

## 2. Programa de incentivo para alumnos de escuelas técnicas.

El objetivo de este programa de incentivos para alumnos de las escuelas técnicas es promover la formación profesional de jóvenes con escasos recursos económicos para continuar su escolarización y para acceder a una formación técnica que facilite su inserción en empresas privadas.

Los beneficiarios de este programa son jóvenes de edad entre 16 y 23 años con escasos recursos económicos y altos promedios escolares.

La experiencia comenzó en 2004, ha involucrado a 60 jóvenes, el 80% varones.

**"POLITICAS"**  
DE LUCHA CONTRA LA NUEVA POBREZA

PRESENTADAS POR LOS SOCIOS EN EL AMBITO DEL "DIAGNOSTICO"  
SOBRE EL FENOMENO DE LOS NUEVOS POBRES

**Sector de intervención: D. Salud**

## Ficha D1

PAÍS, Región, CIUDAD:	<b>PERÚ, Lima, ATE</b>
Organización responsable:	<b>Municipalidad de Ate</b>
Sector:	<b>Salud</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Jóvenes y niños en edad escolar</b>
Título de la iniciativa:	<b>"Techado y revestimiento del local de botiquín comunal. Asentamiento Humano Tupac Amaru"</b>

El proyecto pretende fortalecer la atención en salud y asegurar la asistencia oportuna e inmediata a las personas con muy bajos recursos económicos.

### **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Brindar asistencia médica básica de bajo costo para la población del "Asentamiento Humano Tupac Amaru" de Ate.

### **PUNTOS FUERTES DEL PROYECTO**

El proyecto cuenta con una infraestructura adecuada, médicos capaces y disponibles para prestar auxilio de emergencia y con una buena reserva de medicamentos.

### **PUNTOS DÉBILES DEL PROYECTO**

La ubicación del botiquín comunal es inadecuada. No existen Unidades Móviles para poder prestar auxilio en caso de emergencia en localidades periféricas y en carreteras accidentadas. El transporte público disponible permite una escasa movilidad.

Por lo tanto, la afluencia de los usuarios es muy limitada y es necesario llevar una campaña informativa "casa por casa" para informar a la población de las posibilidades brindadas por el "botiquín" comunal.

## Ficha D2

PAÍS, Ciudad:	<b>COSTA RICA, Aserrí</b>
Organización responsable:	<b>Municipalidad de Aserrí</b>
Sector:	<b>Salud</b>
Ámbito territorial:	<b>Nacional</b>
Población "objetivo":	<b>Toda la población</b>
Título de la iniciativa:	<b>"Equipos Básicos de Atención en Salud (EBAIS)"</b>

El sistema de seguridad social Costarricense basa su modelo de atención a la población en tres principios básicos: universalidad en la cobertura, equidad en el acceso y solidaridad en el financiamiento. Dentro de este modelo de atención en salud destacamos que desde 1995 como buena practica en materia de salud se han implementado los Equipos Básicos de Atención en Salud (EBAIS), los cuales en el año 2003 cubren el 90 % de la Población ( 3.599.939), el cual consiste en la desconcentración del sistema de salud publica y su implementación en centros de atención ubicados en el los distintos centros de población tanto en áreas urbanas como rurales, este sistema de cobertura a permitido una interrelación más directa entre los pacientes y los equipos de salud ya que al estar cerca de sus hogares permite la facilidad de acceso a los servicios de salud y una relación mas personal entre los médicos y sus pacientes.

### Descripción del Modelo

*El modelo que se plantea tiene como eje central la atención integral y pretende garantizar a todos los y las costarricenses, bajo un concepto de universalidad y solidaridad, el derecho a la atención básica, para protegerlos del riesgo de enfermar, así como facilitarles las condiciones básicas para el pleno desarrollo de sus potencialidades y el logro de sus aspiraciones*

### Funciones del EBAIS

- ◆ Participar en la identificación de los problemas prioritarios del sector de atracción del EBAIS a partir del ASIS, con el fin de formular la planificación local participativa.
- ◆ Brindar atención integral en los diferentes ambientes humanos (familia, comunal, educativo, laboral y los servicios de salud).
- ◆ Realizar el seguimiento, control y evaluación de la gestión mediante indicadores de eficiencia, eficacia, efectividad y calidad.
- ◆ Promover y participar en el desarrollo de los recursos humanos al interior del **EBAIS**
- ◆ Recoger y registrar información local pertinente para el sistema de información en salud.
- ◆ Promover el desarrollo de la participación social, con el fin de que los diferentes actores sociales se involucren en el análisis, planificación, ejecución y evaluación locales.
- ◆ Diseñar y ejecutar un programa de educación y comunicación en salud dirigido a la población de su sector de atracción.

## Oferta Básica de servicios

- ◆ Los servicios de atención integral mínimos garantizados a toda la población, por grupo poblacional, y que deben brindarse independientemente de su condición y ubicación geográfica.
- ◆ La oferta de servicio se hace de acuerdo con estudios previos tomando en cuenta el perfil de morbilidad de cada grupo poblacional, así como problemas especiales y programas de gran impacto en cada grupo.
- ◆ La oferta básica de servicios está apoyada en las Normas de atención Integral de Salud para su funcionamiento.
- ◆ Para cumplir con las funciones y actividades descritas en esas normas, los EBAIS y el Equipo de Apoyo deberán realizar un trabajo coordinado sistemático y riguroso, tomando en cuenta la comunidad, implica la elaboración del ASIS y Plan Local de Salud

### Atención integral al niño y niña

- ◆ Consulta de crecimiento y desarrollo
- ◆ Atención de la enfermedad
- ◆ Inmunizaciones
- ◆ Salud Oral
- ◆ Captación y seguimiento de niños en riesgo
- ◆ Rehabilitación Básica
- ◆ Captación temprana del recién Nacido

### Atención integral al y la Adolescente

- ◆ Consulta de crecimiento y desarrollo
- ◆ Atención de la enfermedad
- ◆ Inmunizaciones
- ◆ Salud Oral
- ◆ Captación y seguimiento de Adolescentes en riesgo
- ◆ Anticoncepción

### Atención integral de la Mujer

- ◆ Atención prenatal y postnatal
- ◆ Anticoncepción
- ◆ Morbilidad propia de la mujer
- ◆ Dirección cáncer de cervix y mama
- ◆ Preparación para el parto / Atención del Parto
- ◆ Detección y valoración básica de la pareja infértil
- ◆ Detección y referencia de violencia a la mujer
- ◆ Salud Oral
- ◆ Vacunación en edad reproductiva

### Atención integral al Adulto (a)

- ◆ Morbilidad
- ◆ Detección y seguimiento de trastornos mentales
- ◆ Atención Integral de enfermedades de crónicas
- ◆ Prevención y detección de riesgos de enfermedades laborales
- ◆ Inmunizaciones
- ◆ Salud Oral
- ◆ Rehabilitación básica

PAÍS, Región, CIUDAD:	<b>CHILE, Santiago, SAN JOAQUIN</b>
Organización responsable:	<b>Municipalidad de San Joaquín</b>
Sector:	<b>Salud</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Toda la población</b>
Título de la iniciativa:	<b>Programa de Salud a través de la implementación del Modelo de Salud Familiar</b>

En la comuna existen tres consultorios de atención básica de salud que se desenvuelven bajo el modelo de salud familiar. Estos son: Consultorio San Joaquín, Dr. Arturo Baeza Goñi y Sor Teresa de los Andes . Esta certificación, otorgada por el Ministerio de Salud, coloca a la comuna de San Joaquín como la primera en el área sur de la Región Metropolitana con el 100% de los establecimientos acreditados.

La acreditación significa un reconocimiento a la instalación de los procesos del Modelo de Salud Familiar en los establecimientos, esto implica que cada centro cuenta con:

### **UN EQUIPO DE SALUD PARA CADA SECTOR (TERRITORIO/BARRIO):**

Equipos formados por Médico, Enfermera, Asistente Social, Administrativos, Matrona, Auxiliares etc. Abordan la Promoción, Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de los problemas de Salud de las Personas durante todo el Ciclo Vital: Infancia, Adolescencia, Adulto y Adulto Mayor.

Esta modalidad de atención , permite un mayor contacto con el núcleo familiar y el conocimiento de sus condiciones de vida, además nos permite :

- **TRABAJO CON LA FAMILIA:** Se incorporan fichas y registros de trabajo especiales que sirven para conocer la familia.

- **CALIDAD Y RESULTADOS:** Énfasis en la capacitación del Equipo de Salud para tratar los distintos problemas en salud y resolverlos en el nivel local, en el mismo establecimiento, en la familia o en el barrio de la persona.

- **INTEGRACIÓN EN UNA RED SOCIAL:** El Centro de Salud es integrante de una Red de recursos locales que estimula la Participación Organizada de la población que vive en el territorio donde atiende.

- **Apoyo a la sectorización en el barrio – Mini-centros de Salud:**

Siendo la sectorización un elemento estratégico para trabajar el Modelo de Salud familiar, se ha privilegiado mejorar e instalar mini-centros en el área territorial donde trabaja el equipo de salud del sector:

### **Programa FONADIS (Fondo Nacional Ayuda a la Discapacidad)**

La línea de trabajo destinada al apoyo domiciliario de pacientes postrados que se consolida preferentemente en el área del CESFAM Dr. A. Baeza Goñi. Asimismo, la atención a personas en el Programa de alivio a dolor y cuidados paliativos (pacientes con cáncer) se va integrando en los tres centros de la comuna, desarrollando respuestas destinadas a la población con algún grado de discapacidad permanente o temporal. El año 2004 se obtiene apoyo del FONADIS para otorgar Ayudas Técnicas, consistentes en sillas de ruedas, andadores y bastones a personas con algún grado de pérdida de funcionalidad.



**"POLÍTICAS"**

DE LUCHA CONTRA LA NUEVA POBREZA

PRESENTADAS POR LOS SOCIOS EN EL AMBITO DEL "DIAGNOSTICO"  
SOBRE EL FENOMENO DE LOS NUEVOS POBRES

**Sector de intervención: E. Políticas activas  
para el trabajo**

## Ficha E1

PAÍS, CIUDAD:	<b>ITALIA, ROMA</b>
Organización responsable:	<b>Ayuntamiento de Roma, Departamento Políticas para el Desarrollo Local, la Formación y el Trabajo</b>
Sector:	<b>Políticas activas para el trabajo</b>
Ámbito territorial:	<b>Comunal</b>
Población "objetivo":	<b>Todos los ciudadanos, incluso personas socialmente vulnerables y expuestas al riesgo de pobreza</b>
Título de la iniciativa:	<b>"Centros de Orientación al Trabajo (C.O.L.)" del Ayuntamiento de Roma</b>

El Ayuntamiento de Roma ha instituido una serie de "ventanillas" abiertas al público, llamados "C.O.L.", Centri di Orientamento al Lavoro (C.O.T. Centros de Orientación al Trabajo), que proporcionan un servicio completamente gratuito.

El servicio brindado por estas ventanillas se dirige a todas las categorías de usuarios, facilita información y orientación con respecto al mercado del trabajo público y privado, permite consultar las ofertas de trabajo, de los cursos de formación y especialización, proporciona colaboración en la redacción del curriculum y entrevistas de orientación con vistas a un proyecto personalizado de búsqueda del trabajo.

Por ese motivo se hace hincapié en las específicas necesidades y características del sujeto, que frecuentemente pertenece a colectivos socialmente vulnerables (desempleados mayores de 40 años, trabajadores precarios, etc.), expuestos al riesgo de pobreza.

Esta es precisamente la red del Ayuntamiento de Roma comprometida en fomentar políticas activas del trabajo.

### **OBJETIVOS DE LA INICIATIVA**

La tarea del Centro de Orientación al Trabajo (C.O.L. del acrónimo italiano) consiste en acompañar a las personas, estimulandolas, proporcionandoles informaciones pertinentes, facilitando así sus opciones.

Su papel, en conclusión, es el de "mediador" entre las necesidades y exigencias de los usuarios y las oportunidades realmente existentes cuya mapa tiene que conocer a fondo.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA Y METODOLOGÍAS ADOPTADAS**

La acción de orientación del Centro de Orientación al Trabajo se desarrolla mediante un itinerario que empieza con el análisis de las necesidades del usuario para llegar, a través de fases de *assessment* psico-social y de las competencias, a la planificación y construcción del proyecto personal. El desarrollo completo de la acción de orientación se realiza siempre en la óptica de la autonomía decisoria del sujeto, favoreciendo y facilitando el proceso de toma de responsabilidad en relación a las propias elecciones, conforme un concepto auto-orientativo, exploratorio y en relación con el proceso.

Los 23 Centros de Orientación al Trabajo presentes en la Ciudad de Roma, La Ventanilla para los Nómadas y la Ventanilla Pasantías cubren con un sistema de red las diferentes partes de la ciudad para poner a disposición, de forma amplia y cerca de los ciudadanos, los servicios de orientación al mundo del trabajo.

Los "C.O.L." no se pueden definir simplemente centros para la búsqueda del trabajo, sino centros para la cualificación y recualificación de los trabajadores, para la creación de empresa y cooperativas, con vistas a aumentar las oportunidades de elección y las capacidades individuales de aprovechar de las informaciones provenientes del mercado laboral.

El itinerario de orientación se desarrolla en las siguientes 5 fases:

- una primera dedicada a la acogida y análisis de la demanda-necesidad
- una segunda dedicada a la erogación de las informaciones útiles al sujeto
- una tercera dedicada de forma conjunta al "*assessment*" y "*counselling*"
- una cuarta fase, dedicada a las técnicas y a las herramientas a utilizar en la búsqueda del trabajo
- una última fase, altamente especializada y no consecvente a las otras, dedicada a las intervenciones para los colectivos débiles.

El Centro de Orientación al Trabajo activa, por fases sucesivas, el conjunto de los servicios de acogida, autoconsulta, asesoramiento informativo, formación sobre las técnicas de búsqueda del trabajo, itinerarios de orientación.

El "C.O.L." promueve, además, un programa de *animación territorial*, encaminado a informar e involucrar al empresariado local y a los demás actores del territorio, diseñar proyectos de apoyo para la creación de empresa y nuevas iniciativas empresariales con el relativo asesoramiento y el respaldo al "start-up", como también *Servicios especializados*, dirigidos a los colectivos más débiles, centrados en el diseño y desarrollo de acciones de acogida, información, formación, *counselling*, promoción de pasantías específicas, tutoría, mediación y acompañamiento para la inserción en el ambiente de trabajo; se dirige a personas especialmente vulnerables y con riesgo de exclusión social.

Los centros intervienen también para la prevención del *abandono escolar*, que como bien se sabe representa uno de los elementos de riesgo de pobreza en edad adulta.

Con esta finalidad, los operadores del "C.O.L." cuentan con una red de contactos estables con los institutos sobre todo los de instrucción secundaria, de todo el territorio romano y realizan, en colaboración con el profesorado, intervenciones de orientación especializada, tanto acerca de los futuros itinerarios de estudio relacionados con proyectos profesionales, como en relación a los estudiantes con riesgo (real o potencial) de abandono escolar, mediante entrevistas individuales también junto a las familias.

Los operadores de los "C.O.L." colaboran con los operadores de la Diputación Provincial de Roma, tanto con vistas a la realización de un banco de datos sobre

sujetos en dispersión escolar (que detiene la Diputación Provincial), como, sobretodo, para realizar entrevistas, previstas por la misma ley, de orientación con los chicos y las familias, para poder después, orientar a los chicos, hacia un posible reintegro escolar, un curso de formación, o el aprendizaje de un oficio.

**Ficha E2**

PAÍS, CIUDAD:	<b>COLOMBIA, BOGOTÁ D.C.</b>
Organización responsable:	<b>Alcaldía de Santafé de Bogotá. Instituto Distrital para la protección de la niñez (Idipron)</b>
Sector:	<b>Políticas activas para el trabajo</b>
Ámbito territorial:	<b>Distrital</b>
Población "objetivo":	<b>Jóvenes de la calle y "pandilleros"</b>
Título de la iniciativa:	<b><i>"Generación de empleo como herramienta de recuperación para jóvenes de la calle y pandilleros"</i></b>

El Distrito Capital de Bogotá, en el marco del programa de intervenciones de inserción socio-laboral como forma de lucha contra la pobreza, propone una experiencia en la que el trabajo representa una herramienta de inclusión social y, en particular, hace hincapié en la experiencia del Instituto Distrital para la protección de la niñez (IDIPRON).

La iniciativa *"Generación de empleo como herramienta de recuperación para jóvenes de la calle y pandilleros"* cuenta con un proceso educativo y terapéutico, que se desarrolla a través de etapas de motivación, educación, formación técnica, práctica laboral y seguimiento, en el cual trabajo y estudio se plantean como herramientas de socialización de primordial importancia.

El programa ofrece a los jóvenes un acceso a una educación formal que utiliza metodologías especiales, que permiten avanzar en el itinerario educativo, a cada uno según su personal ritmo; paralelamente, el programa brinda una formación en las áreas de informática, electricidad, construcciones, música, cerámica, vidriería, danza, pintura, tejeduría, en los 87 talleres de la institución.

Los jóvenes pueden contar con una oportunidad laboral en una de las entidades con las que IDIPRON estableció convenios.

**OBJETIVOS DE LA INICIATIVA**

Lograr la inclusión social de jóvenes de la calle, por medio de su motivación en ser asistidos, y el acceso de los mismos a la formación técnica y a la práctica laboral.

**RESULTADOS ESPERADOS Y ALCANZADOS**

El proyecto contribuye en reducir el desempleo de jóvenes no capacitados y genera efectos positivos incluso en la seguridad ciudadana, la convivencia y la calidad de la vida.

Los jóvenes ya realizaron trabajos de arreglo de carreteras y señales de tráfico, construcción de veredas, mantenimiento de parques.

El número de beneficiarios pasó de 150 en 1998 hasta 1.723 en 2003.

En 2004, estaban incorporados al programa 1.659 jóvenes, el 90% varones. Entre 2005 y 2007 se prevén 2.000 beneficiarios por cada año.

**BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS**

Jóvenes de la calle; ciudadanía en general.

**PROMOTORES Y EJECUTORES DE LA EXPERIENCIA**

IDIPRON, de acuerdo con las demás entidades del Distrito Capital con las que mantiene acuerdos específicos para realizar las prácticas laborales.

**DURACIÓN Y PERÍODO DE REALIZACIÓN**

El proyecto comenzó en 1995, con una cobertura muy baja, cobertura que aumentó sobretodo a partir del año 1999.

**COSTES Y ENTIDAD FINANCIERA**

Presupuesto del Distrito Capital

**PROBLEMÁTICAS ENCONTRADAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS**

El problema principal reside en el hecho que los convenios con las entidades que generan la experiencia laboral, tienen carácter temporal.

Para encontrar una solución al problema evidenciado, Idipron forma a los jóvenes para que gestionen formas de trabajo asociativo, todo eso conllevó la constitución de 3 cooperativas y 3 pre-cooperativas formadas por grupos de 40-50 jóvenes.

**Ficha E3**

PAÍS, CIUDAD:	<b>COLOMBIA, BOGOTÁ D.C.</b>
Organización responsable:	<b>Alcaldía de Santafé de Bogotá. Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito (DABS)</b>
Sector:	<b>Políticas activas para el trabajo</b>
Ámbito territorial:	<b>Distrital</b>
Población "objetivo":	<b>Personas en condición de mayor vulnerabilidad y pobreza</b>
Título de la iniciativa:	<b>"Talentos y Oportunidades para la generación de empleo e ingresos"</b>

La iniciativa fue activada por el Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito (DABS) en 2001.

Por medio de una metodología basada en el crecimiento gradual del aprendizaje personal, colectivo, institucional, técnico y empresarial, el programa pretende el desarrollo de seis diferentes momentos del proceso:

- reconocimiento de talentos;
- selección de perfiles personales y ocupacionales;
- formación , cualificación y acreditación;
- prácticas productivas;
- acompañamiento social y productivo;
- constitución empresarial con forma asociativa y proyección productiva.

#### **OBJETIVOS DE LA INICIATIVA**

Brindar oportunidades de formación y generación de renta a franjas de población en situaciones de mayor vulnerabilidad y pobreza (especialmente, mujeres cabeza de familia, personas sin hogar, habitantes de zonas urbanísticamente deprimidas).

Afianzar alianzas estratégicas entre agentes institucionales, económicos y corporativos de la ciudad para generar niveles altos de cualificación al empleo, reconocimiento social, dignidad de roles y desarrollo de modalidades de organización empresarial.

#### **RESULTADOS ESPERADOS Y ALCANZADOS**

Desde su creación hasta 2003, se han incorporado en el Banco de talentos a 7.112 personas y, mediante 13 alianzas interinstitucionales, se han negociado 5.114 oportunidades de formación y generación de renta.

Entre 2004 y 2008 se pretende involucrar por lo menos a 6.840 personas a través de procesos de formación para el trabajo y negociar oportunidades de empleo para 6.225 personas.

#### **BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS**

Hombres y mujeres mayores de edad, en situación de vulnerabilidad.

#### **PROMOTORES Y EJECUTORES DE LA EXPERIENCIA**

El DABS, en alianza con entidades públicas (IDRD, IDU, Jardín Botánico, Misión Bogotá, UESP, DAMA, Empresa de Acueducto de Bogotá), privadas (Permoda) y del tercer sector (Casa de la Mujer trabajadora, Corporación Minuto de Dios, Fondo de Desarrollo Empresarial Corona)

#### **DURACIÓN Y PERÍODO DE REALIZACIÓN**

El proyecto empezó las actividades en 2001 y se preve una continuidad de su actuación.

#### **COSTES Y ENTIDAD FINANCIERA**

Presupuesto del Distrito Capital

**PROBLEMÁTICAS ENCONTRADAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS**

El problema principal redunda en el carácter temporal de la ocupación generada.



**Ficha E4**

PAÍS, CIUDAD:	<b>ESPAÑA, VALLADOLID</b>
Organización responsable:	<b>Ayuntamiento de Valladolid Área de Educación, Cultura, Familia y bienestar social Servicio Municipal de Acción social</b>
Sector:	<b>Políticas activas para el trabajo</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Personas y familias a riesgo de exclusión social</b>
Título de la iniciativa:	<b>Servicio de orientación y asesoramiento laboral</b>

Programa de Inserción socio-laboral para personas y familias en riesgo de exclusión social, cuyo objetivo era la intervención individualizada con familias en situación de riesgo de exclusión en todos los ámbitos carenciales.

Objetivos:

Ofrecer a los individuos y familias una atención a sus necesidades en aquellos ámbitos que precisen, sin una parcelación de las distintas problemáticas que puedan presentar, siempre dentro de su entorno.

La intervención ya no se centra sólo en el empleo, sino que se atiende a la multicausalidad de la exclusión.

Actuaciones

- Servicio estable de Información, Orientación y Asesoramiento laboral en cada una de las 4 Zonas de Acción Social.
- Sesiones informativas sobre empleo dirigidas a perceptores de Ingresos Mínimos de Inserción.
- Talleres de Búsqueda de Empleo.
- Diseño de Itinerarios de Inserción Laboral.
- Apoyo individualizado para la búsqueda activa de empleo.
- Ofertas específicas de Formación Laboral y de Empleo existentes en la ciudad.
- El equipo en la zona posibilita el acompañamiento personalizado y continuado en el tiempo.

Situación actual:

Se crean los Equipos de Intervención Familiar de Zona que agrupan los siguientes programas:

- Programa de Inserción Socio-laboral para personas y familias en riesgo de exclusión social.
- Programa de Intervención familiar.
- Programa de Realojo de población marginal
- Programa de atención a la mujer

**Recursos:**

Se refuerzan los Servicios Sociales Básicos en cada una de las Zonas de Acción Social con un Equipo formado por los siguientes técnicos, algunos de ellos procedentes de los Programas anteriormente centralizados:

- 1 Psicólogo/a
- 5 Educadores/as familiares

### **5.- FINANCIACIÓN**

Existe un Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales y Prestaciones Sociales Básicas entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León que es un instrumento de cofinanciación a las entidades locales.

### **6.- ELEMENTOS DE INNOVACIÓN**

Factores claves de la Intervención:

El territorio y la red de Servicios Sociales Básicos deben ser la base organizativa y de articulación de los Programas

El itinerario de inserción debe ser el hilo conductor de todas las intervenciones con una misma persona o familia

La sectorialización de las respuestas, a través de distintos programas, debe superarse a favor de una intervención integral.

La orientación y asesoramiento laboral se manifiesta como una nueva estrategia muy útil para conseguir una inserción social por lo económico.

La intervención ya no sólo se centra en el empleo, sino que se atiende a la multicausalidad de la exclusión.

**La puesta en marcha del SOAL de forma descentralizada, facilita el acceso a los usuarios finales.**

Un equipo estable en la Zona posibilita el acompañamiento personalizado y continuado en el tiempo.

Un único profesional interviene en todos los ámbitos carenciales de un mismo caso.

### **7.- PROBLEMÁTICAS ENCONTRADAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS**

Los distintos programas que agrupan el equipo requieren una coordinación transversal y responden a unos protocolos, recogida de información, etc., específicos.

Se mantienen vías de financiación y justificación diferenciadas por Programas.

Retos:

Necesidad de nuevas estrategias para la inserción de colectivos con especiales dificultades:

- Minorías étnicas
- Familias monoparentales
- Personas inmigrantes

La cronificación motivada por la dependencia de las ayudas y la economía sumergida.

Falta de disponibilidad presupuestaria flexible para ofrecer una formación "a medida" del usuario y del mercado.

La coordinación interinstitucional no ha avanzado al ritmo del incremento del papel de los servicios sociales en el apoyo al empleo.

Debe intensificarse el trabajo sobre el entorno, los empleadores y la sensibilización social.

Se requiere una formación continua de los profesionales así como mayor intercambio de experiencias en este ámbito de actuación.

## Ficha E5

PAÍS, CIUDAD:	<b>FINLANDIA, VAASA</b>
Organización responsable:	<b>Ayuntamiento de Vaasa Asociaciones religiosas y civiles</b>
Sector:	<b>Políticas activas para el trabajo</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Personas a riesgo de exclusión laboral</b>
Título de la iniciativa:	<b>Jupiter (Työvalmennus)</b>

Jupiter es una fundación y un programa integrado con los siguientes objetivos:

- seguridad de empleo para jóvenes y grupos sociales en dificultad;
- permanencia en la escuela de los estudiantes más pobres;
- apoyo individualizado y colectivo para desempleados;

Para obtener los objetivos la fundación Jupiter busca donativos y vende mercancía producta por los miembros del programa "orientación para el trabajo".

En Jupiter hay muchas actividades de formación profesional: carpentería, artesanía, reparación electro-mecánicas, lavado de coche...

Cada actividad utiliza un equipo de psicólogos, asesores financieros y un servicio de guardería infantil para los niños de los miembros del Programa.

Entre los 330 personas que se inscribieron a Jupiter desde hace 2001, solo 30 le abandonaron

## **"POLITICAS"**

### **DE LUCHA CONTRA LA NUEVA POBREZA**

PRESENTADAS POR LOS SOCIOS EN EL AMBITO DEL "DIAGNOSTICO"  
SOBRE EL FENOMENO DE LOS NUEVOS POBRES

**Sector de intervención: F. Desarrollo socio-económico y productivo**

**Ficha F1**

PAÍS, Región, CIUDAD:	<b>ARGENTINA, BUENOS AIRES</b>
Organización responsable:	<b>Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires</b>
Sector:	<b>Desarrollo socio-económico y productivo</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Desempleados y empresas recuperadas</b>
Título de la iniciativa:	<b>Programas tendientes al desarrollo económico y productivo.</b>

El programa de intervenciones se desarrolla en toda una serie de singulos proyectos que en su globalidad tienen como objetivo un **programa dirigido al desarrollo económico y productivo.**

A seguir, por lo tanto, se mantiene la modalidad de presentación de los proyectos/iniciativas, adoptadas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, precisamente para destacar mayormente el sentido global del programa:

<b>Título de la iniciativa</b>	<b>Centro de Apoyo a la Microempresa (CAM).</b>	<b>Plan "Jefes y Jefas de Hogar Desocupados" Plan "Manos a la Obra" y "Plan Familias".</b>	<b>Apoyo al autoempleo.</b>	<b>Empresas recuperadas y PROAMPRO.</b>
<b>Objetivos generales y específicos</b>	Brindar asistencia técnica y financiera a nuevas actividades empresariales de micro, pequeñas y medianas empresas, para la plena utilización de la potencialidad productiva y para el desarrollo de la ocupación.	Alcanzar la inclusión social mediante el desarrollo productivo y el incremento de las rentas de la población. Orientar un cambio en la política social, <b>de una visión asistencial hacia mecanismos que aumenten la capacidad de la población de generar rentas por medio de actividades productivas</b> integradas en la dinámica de crecimiento de cada territorio, en particular: se trata de	Brindar ocupación temporal a las personas que, organizándose en grupos asociativos, cuentan con iniciativa y cualificación adecuada para la ejecución de proyectos dirigidos a crear y/o respaldar la generación de empleo productivo.	Se respaldan empresas recuperadas, con la utilidad pública que las mismas siguen suministrando bienes y servicios, sustentando fuentes de trabajo, generando valor añadido y evitando la desintegración de la inversión en activos físicos existentes.

		<p>ir generando políticas que trabajan tres ejes fundamentales de la política social: aspirar a la universalización, integrar políticas sociales con producción y trabajo, y orientar la reconstrucción productiva y los procesos de inclusión "desde el bajo hacia el alto", a partir de lo local.</p> <p>En este sentido, el Programa "Manos a la Obra" se dirige hacia una inclusión productiva en cadenas de producción reales, no persigue la lógica de las micro actividades empresariales.</p>		
<b>Resultados esperados y alcanzados</b>	<p>Desde el comienzo del programa se atendieron a 25.000 personas, facilitando asistencia financiera tal como <b>créditos a interés cero, asistencia técnica y formación.</b></p>	<p>En 2004, se cuenta con 2.200.000 beneficiarios de programas de transferencia de renta: 1.600.000 son pobres estructurales (los que históricamente se encuentran en situación de pobreza) y 600.000 pobres post-crisis, con graves problemas de inserción laboral o con algún trabajo informal. Actualmente el "Plan Manos a la Obra" brinda cobertura a 400.000 personas.</p>	<p>Durante el año 2002, se han asignado \$ 1.603.400 para proyectos que involucraron a 1907 beneficiarios.</p>	<p>Casos: IMPA Cooperativa de Trabajo Ltda. Trabajo empezado en 2000 con numerosas actividades de asistencia y apoyo para la generación de proyectos innovadores. La Cooperativa Vieytes (ex Ghelco S.A), la Cooperativa Chilavert (ex gráfica Gaglianone), la Cooperativa Nueva Esperanza (ex Grisines Savio), Hotel Bauen, Artes Gráficas Sol, etc.</p> <p>El PROAMPRO benefició a 88 empresas que emplean aproximadamente a tres mil personas. La cuantía total asignada asciende a pesos \$ 3.200.000.</p>
<b>Beneficiarios directos e indirectos</b>	<p>Micro, pequeñas y medianas empresas. Empresarios con un pequeño negocio ya activo o a poner en</p>	<p>Jefes de hogares (varones y mujeres), desocupados.</p>	<p>Personas desocupadas mayores de 18 años, preferiblemente</p>	<p>Empresas recuperadas y PyMES de la Ciudad que apuntan a la</p>

	marcha y asociaciones de trabajadores.		procedentes de hogares sin renta, apoyo o jefes de familia con hijos menores y/o discapacitados, o que por sus características socio-culturales y/o por escasa capacidad laboral presentan dificultades en integrarse en el mercado del trabajo.	optimización de los procesos productivos.
<b>Promotores y ejecutores de la experiencia</b>	Dirección General de Microemprendimientos-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.	Ministerio de Desarrollo Social. República Argentina.	Subsecretaria de Gestión Social y Comunitaria. Secretaria de Desarrollo Social, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.	Dirección General de Tecnología. Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
<b>Duración y período de realización</b>		La inscripción en los planes "Jefes y Jefas", empezó a partir del comienzo del año 2002. En Mayo 2003, estaban incorporados en el Programa 56.248 beneficiarios de la ciudad de Buenos Aires.	Los proyectos podrán ser presentados hasta un mes antes de la fecha prevista por su comienzo, proporcionando informaciones claras y completas, y la documentación solicitada, para poder efectuar la evaluación de los siguientes aspectos: viabilidad técnica, económica, financiera, institucional y social.	2001- 2003
<b>Costes y entidades financieras</b>		Se estima que el coste de política social sea 4 mil millones de pesos por año, una tercera parte correspondiente a la deuda público.	Una vez aprobados los proyectos, los beneficiarios recibirán la ayuda económica no remunerativa de \$ 200 por un período de hasta seis meses.	
<b>Problemáticas encontradas y soluciones adoptadas</b>	La meta es que las microempresas crezcan y se desarrollen, sin limitarse al mero aspecto de recursos de	En el "Plan Familias" las jefes de Hogar reciben un beneficio de \$ 150 (cuantía que	El eje central de la ejecución de los proyectos radica en la puesta en	

	<p>emergencia social. Se apunta a que las actividades empresariales puedan desarrollar nuevas oportunidades de negocio contribuyendo en la generación de empleo, y no se conviertan en mero refugio contra la pobreza extrema.</p>	<p>varía en proporción del número de hijos del núcleo familiar). El "Plan Familias" se fundamenta en la idea de "renta universal básica", y pretende interrumpir la pobreza generacional (padres sin instrucción - hijos sin instrucción) haciendo hincapié en el acceso de los niños a la salud y educación. Se trata de fortalecer el acceso, estimulando la oferta de servicios existente. No se habla de "corresponsabilidad sino de "condicionalidad" a partir del PJJH que preveía cuatro horas de trabajo comunitario, se intenta bajar el umbral de la condicionalidad.</p>	<p>marcha, fortalecimiento y/o reconversión de actividades por cuenta propia mediante el impulso directo al autoempleo, del que puedan surgir actividades de producción de bienes y servicios. Los proyectos tendrán que ejecutarse mediante actividades empresariales, cooperativas, y/o empresas familiares, que no terciarizen la producción de bienes y servicios. En todo caso deberán contar con algún tipo de capital de trabajo propio (instalaciones, herramientas, máquinas)</p>	
<p><b>Innovaciones</b></p>	<p>El CAM (Centro de Apoyo a la Microempresa) cuenta con un grupo de especialistas que respalda el desarrollo de la empresa en diferentes aspectos: planificación del negocio ("business plan"), viabilidad económica, plan de comercialización, trámites legales y fiscales, etc. La creación de empresarios necesita además, formación: mediante cursos y talleres se apoya una oferta de formación heterogénea y dinámica, como respuesta a las necesidades y demandas educativas de los participantes. Se ofrece el acceso a una línea de crédito a interés "cero", dirigida</p>	<p>El "Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados", con política de transferencia de renta, se va a reestructurar a partir de enero 2005 en dos planes diferenciados: el "Plan Manos a la Obra", que incluye a los desempleados que se encuentran en mejores condiciones para reincorporarse en el mercado del trabajo (con "posibilidad de empleo en tiempos breves") o que tengan las capacidades para empezar proyectos productivos por cuenta propia, vinculados al desarrollo local del territorio en el que viven; y el "Plan Familias", que incluye</p>		<p>Mediante el "Programa para la Promoción de la cultura innovadora y el Apoyo a la Modernización Productiva" (PROAMPRO) en las PYMES de la Ciudad se subsidió la inserción de la tecnología "dura" (máquinas y equipamientos). En la segunda fase, se intentó incluir la mejora de los procesos productivos, mediante tecnologías "blandas", creando un consentimiento propicio para la innovación. La tercera versión</p>



	<p>a financiar proyectos de creación de empresas y/o al desarrollo de las que ya existen. El crédito se otorga por un monto máximo de 6.000 (seis mil pesos) con posibilidad de ser renovado. Se fortalece el desarrollo de estrategias asociativas para la generación de negocios y sinergias sectoriales, estimulando la organización y la concertación entre los diferentes actores.</p>	<p>a los beneficiarios de sexo femenino con más de tres hijos, con la condicionalidad de certificar los controles de salud y la asistencia a la escuela de los niños.</p>		<p>del PROAMPRO a mitad de 2002 planteó el desafío de la mejora de la calidad de los productos.</p>
<p><b>Metodologías y herramientas utilizadas</b></p>	<p>La asistencia técnica representa una herramienta central para la solución de los problemas, para acompañar el desarrollo y la mejora de la manera de desempeñarse de la empresa en el tejido económico.</p>	<p>Ambos planes cuentan con una oferta de formación tanto para la reinserción en el mercado del trabajo como otros específicos para mujeres jefas de familia. Por medio de la implementación de la tarjeta magnética se intentará combatir el clientelismo que presenta dos mecanismos perversos: el de las personas que se quedan con el dinero de los demás, y los que manejan los 'altos y bajos'. La tarjeta magnética pretende principalmente combatir el primero de estos factores, es una estrategia que genera mayor transparencia. A su vez los programas cuentan con un sistema de "tutoría" y acompañamiento realizado por los grupos técnicos, que establecen los eventuales puntos "bajos y altos" del Programa. Cabe</p>		<p>Entre las actuaciones de asistencia a las empresas recuperadas, cabe destacar la asistencia para la exención de los impuestos sobre "Ingresos Brutos" de las empresas constituidas en cooperativas de trabajo, la asistencia para la formulación de proyectos para PROAMPRO, la asistencia para la optimización del proceso productivo, el análisis del "plan de negocios" y los acuerdos con otras empresas, potenciales clientes o también potenciales suministradores.</p>

		destacar que las tutorías no vienen concebidas como una terciarización del servicio; se trata de formar "socios" en el territorio local para hacer más rápido y masivo el proceso del proyecto productivo.		
--	--	--	--	--

**Ficha F.2**

PAÍS, CIUDAD:	<b>CHILE, SAN JOAQUÍN (Santiago)</b>
Organización responsable:	<b>Municipalidad de San Joaquín</b>
Sector:	<b>Desarrollo económico y productivo</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipio</b>
Población "objetivo":	<b>Ciudadanos y familias vulnerables</b>
Título de las iniciativas:	<b>Programas y Políticas municipales para la intervención en los sectores más vulnerables de la población comunal</b>

El Municipio de San Joaquín ha definido dentro de sus lineamientos estratégicos: el desarrollo integral de los vecinos de la comuna incentivando el ejercicio de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a sus problemas locales.

Para su consecución, el Municipio fomenta la solidaridad y asociatividad, brinda asesoría técnica específica a los diversos grupos de interés o etareos.

**DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS**

En el ámbito del **desarrollo económico y productivo** se inscriben tres iniciativas:

**1.- OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL):**

- Apoyo en la búsqueda de empleo, subsidios de cesantía, programas de empleo con salida independiente,
- Cursos de capacitación.

**2.- OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO:**

Se entregan servicios de capacitación en el uso de nuevas tecnologías, asesoramiento en la Ley de Microempresa familiar y comercialización.

**3.- INFOCENTRO**

El Infocentro lidera la Campaña Nacional de Alfabetización Digital, particularmente entregando capacitación en nuevas tecnologías, planes de negocios a familias, nivelación de competencias laborales, nivelación de estudios.

**Ficha F3**

PAÍS, Región, CIUDAD:	<b>ARGENTINA, SAN MARTÍN</b>
Organización responsable:	<b>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Departamento Industria y Comercio del Municipio de San Martín</b>
Sector:	<b>Desarrollo económico y productivo</b>
Ámbito territorial:	<b>Nacional</b>
Población "objetivo":	<b>Formación de Agentes de desarrollo local</b>
Título de la iniciativa:	<b>Microemprendimientos                    asociativos sociales</b>

Programa nacional con recursos mayoritariamente provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de apoyo a microempresarios que se circunscriben al programa jefas y jefes de hogar y a desocupados con riesgo de vulnerabilidad social. Dentro de este programa, que es asociativo entre tres componentes o más que representen a núcleos familiares, se han asesorado a más de 400 proyectos, presentados para su aprobación poco más de 60 proyectos, aprobados solamente 10 proyectos. El importe previsto por cada proyecto tiene un máximo de \$ 15.000

Formación de agentes de desarrollo local, capacitación a funcionarios y a emprendedores.

Cooperación Italiana INA-FORMEZ con la colaboración de la Organización ADESO como contraparte local, proyecto que tiene una duración de 3 años, restando finalizar el último, y que específicamente está destinado a formar agentes de desarrollo local, capacitar funcionarios en esta temática y capacitaciones diversas a emprendedores locales.

Esta formación parte de la premisa que los funcionarios que se dediquen a esta temática y los agentes de desarrollo deben ser personas del territorio con convicción y vocación de trabajo para el fomento del crecimiento económico productivo local, que partiendo del conocimiento del territorio brinde a los actores locales herramientas de producción, innovación, mercado, financiación, asociación, estrategia, etc. a fin de, explotar las competencias del territorio y, la generación de riqueza.

**Algunas** de las funciones a las que se aspira con el proyecto son:

1. Promotor del desarrollo económico productivo.
2. Articulador de políticas públicas y privadas.
3. Dinamizador de nuevos emprendimientos.
4. Impulsor de innovaciones en procesos económicos productivos.
5. Asesor especializado de sectores productivos definidos.
6. Promotor de redes y / o asociaciones empresarias.
7. Facilitador para la búsqueda de nuevos mercados.
8. Orientador de nuevas inversiones.
9. Tutor para el desarrollo del plan de negocios de micro y pequeñas empresas nuevas, o para el desarrollo de empresas existentes.
10. Difusor y promotor de la cultura emprendedora.

**Ficha F4**

PAÍS, CIUDAD:	<b>COLOMBIA, BOGOTÁ, D.C.</b>
Organización responsable:	<b>Secretaría de Hacienda Distrital</b>
Sector:	<b>Desarrollo económico y productivo</b>
Ámbito territorial:	<b>Distrital</b>
Población "objetivo":	<b>Micro y pequeñas empresas</b>
Título de la iniciativa:	<b>Líneas de financiamiento para el apoyo y el fortalecimiento a la micro y pequeña empresa de Bogotá</b>

El drástico aumento de la tasa de desempleo a finales de los 90 motivó a la Secretaría de Hacienda del Distrito a la realización del estudio titulado "El Desempleo en Bogotá, Algunas Fórmulas para Reducirlo", el cual fue liderado por la Dirección de Estudios Económicos, con el fin de establecer un diagnóstico y análisis de las razones que explican el crecimiento de la tasa de desempleo en los últimos años y hacer algunas recomendaciones de política que contribuyeran a mitigar el impacto del desempleo.

Se recomendó prestar especial atención a sectores productivos específicos, con el objeto de imprimirles mayor dinamismo. Se precisó, entonces, que una de las fórmulas para sostener y generar empleo era apoyar, mediante el otorgamiento de crédito, el crecimiento económico de la Micro y Pequeña empresa, localizadas en Bogotá, por su contribución a la generación de empleo.

Fue así como la Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría de Hacienda, diseñó conjuntamente con el Instituto de Fomento Industrial (IFI) y el Fondo Nacional de Garantías (FNG), un esquema de micro créditos, con tasas de interés subsidiadas por el Distrito y garantía hasta del 70% por parte del Fondo Nacional de Garantías S.A.

La Secretaría de Hacienda ha desarrollado, desde abril del 2002, el proyecto "Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa en Bogotá", para fortalecer la reactivación económica, incentivando la productividad en la plataforma empresarial de la ciudad.

Es importante resaltar, que micros y pequeñas empresas, según la Cámara de Comercio de Bogotá, representan el 99,6% del total de establecimientos de la ciudad; enfrentan dificultades como restricción en el acceso al crédito y la falta de recursos para la inversión en modernización tecnológica.

El proyecto esta dividido en tres líneas de crédito: la línea Bogotá, la Línea de Microcrédito Empresarial y la línea de crédito Agroindustrial.

### **OBJETIVO GENERAL**

La línea Financiera para la Generación de Empleo en Bogotá busca mejorar las coberturas de crédito mediante un significativo incremento de recursos orientados a la micro y pequeña empresa. Además de fortalecer la reactivación económica, incentivando la generación de empleo o evitando su destrucción.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Crear una línea de crédito con una tasa de interés preferencial, con el fin de que el micro y pequeño empresario pueda acceder al crédito superando las actuales restricciones que le impone el mercado crediticio.
2. Crear condiciones especiales para el acceso al crédito de las mujeres y hombres cabeza de familia en Bogotá que requieran líneas de créditos en condiciones preferenciales.
3. Facilitar el acceso al crédito para actividades agroindustriales, dada la importancia de dicho sector en la economía bogotana.
4. Trabajar en acciones conjuntas con el sector privado y gobierno nacional en el desarrollo de un portafolio de servicios, que le permita a las micro, y pequeñas empresas conocer las actividades de las instituciones que apoyan a las Mipymes.
5. Contribuir al fortalecimiento del tejido social de la ciudad, a partir de la promoción de las relaciones de solidaridad y de cooperación entre los usuarios de los créditos, y entre éstos y la administración Distrital.
6. Evitar la destrucción del empleo existente, permitir la generación de ingreso y aumentar el empleo.
7. Favorecer, a través del crédito, la construcción y el crecimiento económico de empresas con domicilio en Bogotá D. C. para fortalecer la reactivación económica e incentivar la productividad, la consolidación de procesos de organización social y empresarial y el desarrollo de relaciones de solidaridad y de cooperación entre actores públicos, económicos y sociales.

### **RESULTADOS PREVISTOS Y ALCANZADOS**

Con los recursos aprobados por \$30.000 millones, se espera apalancar créditos por un monto aproximado a los \$650.000 millones y beneficiar a 73.400 bogotanos, entre micro y pequeños empresarios.

Desde el año 2002 hasta el 31 de marzo de 2005, el total de desembolsos que presentan las líneas asciende a \$105.791 millones y se han beneficiado a 10.819 bogotanos.

## **"POLITICAS"**

### **DE LUCHA CONTRA LA NUEVA POBREZA**

PRESENTADAS POR LOS SOCIOS EN EL AMBITO DEL "DIAGNOSTICO"  
SOBRE EL FENOMENO DE LOS NUEVOS POBRES

**Sector de intervención: G. Vivienda**





**Ficha G.1**

PAÍS, CIUDAD:	<b>COSTA RICA, ASERRÍ</b>
Organización responsable:	<b>Gobierno de la Ciudad de Aserrí</b>
Sector:	<b>Vivienda</b>
Ámbito territorial:	<b>Nacional</b>
Población "objetivo":	<b>Familias vulnerables</b>
Título de las iniciativas:	<b>Banco Hipotecario de la Vivienda (BANVHI)</b>

Una de las manifestaciones más evidentes de la pobreza se ve refleja en la vivienda y sus condiciones por tal motivo hemos querido destacar una buena practica institucional entorno a tema de la vivienda como mecanismo de lucha contra la pobreza.

Dentro de los distintos mecanismos existentes en Costa Rica par el acceso a vivienda de grupos sociales con menor poder adquisitivo se destaca la creación de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda # 7052, promulgada el 13 de noviembre de 1986, ya que país carecía de un sistema integrado para hacer frente al financiamiento habitacional, con el fin de dotar de vivienda a las familias de más escasos recursos.

El Banco Hipotecario de la Vivienda es el ente rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Según la legislación, el BANVHI es una entidad de derecho público, de carácter no estatal, con personería jurídica propia y provista de patrimonio y autonomía administrativa la canalización de los recursos económicos se dan por medio de entidades autorizadas las cuales son un conjunto de instituciones públicas y privadas que se encargan del otorgamiento directo a las familias de créditos para el financiamiento habitacional y del subsidio estatal denominado bono familiar de vivienda que lo complementa.

La vivienda de interés social es aquella cuyo valor no sobrepasa el límite acordado por la Junta Directiva del BANHVI y, por tanto, puede ser financiada con recursos del FOSUVI. En la actualidad este límite es de ¢12.090.000 (doce millones noventa mil colones), sin embargo, este monto se revisa periódicamente y se va incrementado, según el aumento en los costos de los terrenos y materiales de construcción.

La vivienda declarada de interés social, y sobre todo aquella vivienda que ha sido financiada con recursos del FOSUVI, tiene características particulares que tienden a abaratar su costo, a facilitar su acceso a la población más necesitada y a protegerla hacia el futuro.

Dentro de nuestro país existe un recurso de apoyo financiero importante como lo es el sistema Financiero Nacional para la Vivienda, la posibilidad de otorgar un Bono Gratuito para la Vivienda por un Monto de el cual otorga un subsidio de aproximadamente ¢ 2.600.000.00 colones, el cual, se puede emplear para la compra de vivienda, reparación de vivienda existente, o mejoras. Dichos trámites pueden ser gestionados por familias de escasos recursos, con las entidades bancarias y/o mutuales donde se brinda la atención respectiva..

Dentro de esta modalidad se esta trabajando en FUPROVI (Fundación Promotora de la Vivienda) con la cual se busca facilitar el contacto entre las comunidades y un ente autorizado que sin ningún costo para las familias les facilite los trámites para la obtención del Bono Familiar de la Vivienda. Actualmente se esta Trabajando en dos comunidades una Urbana y Una Rural (Ciudadela María Auxiliadora, y el Carmen de Bijagual). Con lo cual pretendemos abrir espacios para facilitar mejores condiciones de vida para las familias.

**Ficha G.2**

PAÍS, CIUDAD:	<b>ESPAÑA, VALLADOLID</b>
Organización responsable:	<b>Ayuntamiento de Valladolid Área de Educación, Cultura, Familia y bienestar social Servicio Municipal de Acción social</b>
Sector:	<b>Vivienda</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Familias con vivienda precaria</b>
Título de las iniciativas:	<b>Programa de Alojamientos Provisionales</b>

El Programa de Alojamientos Provisionales, tiene sus antecedentes en el Programa de Realajo General, iniciado por el Ayuntamiento en el año 1990 con la elaboración de un censo que incluía a 161 familias propuestas por distintos centros, organismos y entidades concededores de su situación de precariedad con relación a la vivienda, a las que fue preciso añadir, por razones de extrema necesidad, la incorporación de otras 26, por lo que el Programa contó con un total de 187 familias.

Finalizado el proceso de realajo de dichas familias en el año 2003, se inicia un nuevo Programa cuyo reglamento fue aprobado por Decreto 1412/2004 de 20 de febrero. En dicho Programa, se establece que podrán ser beneficiarios de alojamiento provisional, las personas o unidades familiares que habiéndolo solicitado en tiempo y forma reúnan los siguientes requisitos:

- Carecer de cualquier recurso de alojamiento o de posibilidades de acceder a él con sus propios medios.
- Tener una antigüedad de al menos un año de empadronamiento en el municipio de Valladolid.
- Encontrarse en situación o riesgo de exclusión social, siempre que el acceso a un alojamiento temporal constituya un medio para promover su integración social.
- En el plazo del año inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud ningún miembro de la unidad familiar debe haber rechazado la participación en Proyectos de intervención socio-familiar y/o laboral.
- No debe haberse constatado más de un 23% de absentismo en los menores en edad escolar obligatoria, pertenecientes a la unidad familiar.
- Ninguno de los miembros de la unidad familiar debe haber rechazado injustificadamente, cualquier ofrecimiento de vivienda desde el Programa de Alojamientos Temporales del Ayuntamiento de Valladolid.
- No haber renunciado de manera injustificada a Viviendas de Protección Oficial de las que hayan sido adjudicatarios.
- La estimación conjunta de los ingresos de los miembros de la unidad familiar por cualquier concepto, no puede ser superior a dos veces el I.P.R.E.M.
- Ninguno de los miembros de la unidad familiar debe tener antecedentes penales relacionados con el tráfico de drogas.

Dichos requisitos de acceso deberán de mantenerse en su totalidad y necesariamente tanto en el periodo de ocupación de la vivienda, como en el de

mantenimiento en lista de espera. Resultando la baja inmediata en el programa y por tanto en el derecho al recurso de alojamiento, el incumplimiento de cualquiera de ellos.

#### **1. ELEMENTOS CLAVE**

- Temporalidad: el periodo de cesión de la vivienda (en régimen de comodato) es de seis meses, prorrogable hasta un máximo de tres años.
- La vivienda es un instrumento para el desarrollo de intervenciones dirigidas a la promoción e inserción socio-laboral de las personas o familias beneficiarias del servicio.
- El servicio de alojamiento servirá como instrumento previo de trabajo, teniendo en cuenta las condiciones exigidas para ser beneficiario (participación en los programas del CEAS, no existencia de absentismo etc.).

#### **2. FINANCIACIÓN**

- Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales y Prestaciones Sociales Básicas (Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y Excmo. Ayuntamiento de Valladolid).
- Convenio Específico de Colaboración para el tratamiento de problemas especiales de vivienda (Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y Excmo. Ayuntamiento de Valladolid).

#### **3. ELEMENTOS DE INNOVACIÓN Y RESULTADOS**

- La inclusión de las familias en el Programa es continua, por lo que no hay que esperar una convocatoria anual, celebrándose Comisiones de Selección y Seguimiento cada seis meses.
- La temporalidad del alojamiento (máximo de tres años), impide que las familias beneficiarias del servicio presenten una actitud pasiva ante los procesos de integración.

- Puesta en marcha de procesos de Acompañamiento Familiar con cada uno de los residentes de las viviendas.

#### **4. OBSTÁCULOS Y APRENDIZAJE**

Puede considerarse que el Programa se encuentra en su fase inicial, por lo que los obstáculos irán apareciendo a medida que se encuentre en una fase más avanzada.

*No obstante se pueden señalar las siguientes dificultades;*

- El periodo de tiempo del alojamiento, en determinados casos, puede impedir la finalización del Proyecto de Acompañamiento Familiar, por lo que sería preciso el establecer algún sistema que incluyera las excepciones que pudiesen producirse.
- El proceso de desahucio de las viviendas en el caso de incumplimiento de los compromisos por parte de las familias, resulta lento y complicado.

#### **5. BENEFICIARIOS**

Solicitudes presentadas en 2004: 68

Solicitudes favorables en 2004: 23

**Ficha G3**

PAÍS, CIUDAD:	<b>COLOMBIA, BOGOTÁ, D.C.</b>
Organización responsable:	<b>Caja de Vivienda Popular; Cooperación internacional Alemana</b>
Sector:	<b>Vivienda</b>
Ámbito territorial:	<b>Distrital</b>
Población "objetivo":	<b>Población de barrios</b>
Título de la iniciativa:	<b>Mejoramiento integral de barrios - "Caja de Vivienda Popular"</b>

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Bogotá (2000) ha definido como parte de la Política Habitacional, el desarrollo del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, en el cual se establecen diferentes tipos de acciones sobre los atributos estructurantes de la ciudad que parten del plan de ordenamiento territorial y la legalización barrial, e incorporan intervenciones en servicios públicos- acueducto y alcantarillado- y la red vial; en espacio público, parques y amoblamiento urbano; en mitigación del riesgo, reasentamiento y mejoramiento de vivienda y acciones de participación ciudadana. Este Programa es coordinado, desde 2002 por la Caja de Vivienda Popular, y recibe recursos del Banco Mundial.

La ciudad, en cooperación con el Gobierno Alemán desarrolló el Proyecto SUR con Bogotá y el Programa de Convivencia, en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral priorizadas en las localidades de Usme, Rafael Uribe, San Cristóbal y Ciudad Bolívar (esta última con el Programa de Convivencia).

En la actualidad, la Caja de la Vivienda Popular tiene a su cargo el proyecto de Coordinación que busca complementar las formas de gestión del Proyecto SUR con Bogotá con las del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, unificando estos dos modelos de gestión en uno solo, dentro del marco del Plan de Desarrollo 2.004-2.008.

**OBJETIVO GENERAL**

Garantizar la integridad y sostenibilidad de las actuaciones y recursos de las entidades distritales y locales, y organizaciones privadas y comunitarias, a través de la estructuración, articulación, y seguimiento de intervenciones, dirigidas a la consolidación territorial, el mejoramiento de las condiciones sociales y la generación de condiciones para la participación y la

organización social en algunas de las Unidades de Plantación Zonal -UPZ- conformadas por barrios incompletos o inadecuados y de origen ilegal.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Definir e implementar esquemas de coordinación intersectorial e interinstitucional que faciliten la intervención integral así como la generación de las condiciones administrativas, financieras y presupuestales que mejoren la ejecución, el monitoreo y la evaluación de los programas y proyectos de mejoramiento barrial.
2. Facilitar las condiciones para la provisión e integración de infraestructura física y equipamientos de escala intermedia en las UPZ de Mejoramiento Integral, articulando atributos físicos y sociales (corredores viales, servicios públicos, colegios, espacios públicos, y parques entre otros).
3. Construir colectivamente Acuerdos de Convivencia Ciudadana y normas urbanísticas y ambientales, bajo criterios de sostenibilidad, corresponsabilidad, productividad y seguridad humana.
4. Fortalecer las formas de participación y acción ciudadana, la organización, la planeación y la actuación social de los ciudadanos en torno a asuntos de su propio desarrollo.

### **RESULTADOS PREVISTOS Y ALCANZADOS**

El proceso incompleto de urbanización de la ciudad capital plantea grandes retos:

1. Desarrollar mecanismos de coordinación institucional que garanticen políticas de intervención y programas de largo plazo que permitan una sostenibilidad de la oferta institucional para atender las necesidades de la población.
2. Modificar las prácticas y metodologías de intervención, pasando de la atención barrial a la planificación y al desarrollo de proyectos de escala zonal.
3. Fortalecer la localidad a partir de institucionalizar procesos de participación y convivencia ciudadana y fortalecimiento de la gestión local, como también de metodologías y mecanismos que permitan mejorar la gobernabilidad e incrementar la confianza de la ciudadanía y de las instituciones, especialmente en localidades que por su condición de mayor población con Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI-, requieren una gestión que permita mejorar la calidad de vida de su población.

### **BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS**

Población de estratos 1, 2 y 3 que habita en las UPZ priorizadas para mejoramiento integral. El área de intervención se ha circunscrito a las localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal.

### **DURACIÓN Y PERIODO DE REALIZACIÓN**

Periodo años 2004-2008.

## **COSTOS Y ENTIDAD FINANCIERA**

Presupuesto del Distrito Capital: \$22.230 millones de pesos (año 2004).

## **PROBLEMÁTICAS ENCONTRADAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS**

1. Ausencia de fuentes de crédito para las familias del sector de la economía informal.
2. La capacidad institucional para resolver la demanda de vivienda y servicios sociales del Distrito, se desborda por el crecimiento de la población, consecuencia del desplazamiento forzado.
3. La falta de corresponsabilidad de promotores y habitantes que ocupan y desarrollan zonas de alto riesgo y de preservación ambiental.
4. Dificultades en la capacidad técnica de las localidades para la gestión y ejecución del programa, por lo que es importante trabajar en su fortalecimiento.
5. Insuficiencia de recursos para controlar el incumplimiento de normas urbanísticas, constructivas y ambientales.
6. Generación, en la ciudadanía que participa en los Encuentros Ciudadanos, de expectativas superiores a la capacidad de respuesta del Gobierno Local.
7. La ciudadanía, una vez diagnostica sus problemas en los encuentros ciudadanos, reduce su gestión.
8. No hay una visión local, unificada entre las diferentes organizaciones que trabajan en la zona, como tampoco una línea base local.
9. El clima social de crisis económica, inseguridad, de conflictos al interior de las organizaciones sociales, así mismo la violencia encontrada al inicio de la intervención y presencia de diferentes actores del conflicto armado. Lo anterior contribuye a la falta de pertenencia y arraigo al territorio, a la apatía de los habitantes para participar en lo público, e igualmente a la debilidad de las organizaciones sociales en torno a lo público en donde predomina el interés individual. Como respuesta a ello, se diseñó la estrategia de interacción social que contempla las líneas de: Planeación Participativa, Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias, Convivencia y Seguridad, y Productividad.
10. La complejidad para definir en estricto sentido los alcances del proceso de intervención en mejoramiento barrial acorde con una propuesta que permita el desarrollo económico y social integral de la localidad.
11. El delimitar las acciones específicas de gestión competentes a los agentes de la Unidad de Gestión del Proyecto y las de articulación con entidades y comunidad.
12. Establecer la dinámica de coordinación (espacio-temporal) entre proceso de planeación-zonal/local y distrital, ligados a la gestión de recursos en los diferentes niveles.

**Ficha G4**

PAÍS, CIUDAD:	<b>ITALIA, ROMA</b>
Organización responsable:	<b>Ayuntamiento de Roma, Departamento III, Oficina Políticas para la Vivienda</b>
Sector:	<b>Vivienda</b>
Ámbito territorial:	<b>Municipal</b>
Población "objetivo":	<b>Personas socialmente vulnerables y expuestas al riesgo de pobreza</b>
Título de la iniciativa:	<b>Las "Políticas para la vivienda" del Ayuntamiento de Roma</b>

El Ayuntamiento de Roma, por lo que atañe la cuestión de la vivienda, interviene en favor de los colectivos sociales en situación de desamparo, vulnerables y/o con riesgo de pobreza, utilizando dos instrumentos principales: *la vivienda social pública* e *las contribuciones para el alquiler*.

**OBJETIVOS DE LA INICIATIVA**

El objetivo es brindar una respuesta al problema de la vivienda, fuertemente experimentado en Roma sobretodo en los últimos años, por causa del boom del mercado inmobiliario, tanto en el sector de las compraventas como de los alquileres, en especial en relación a los colectivos sociales con renta más baja.

**DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA Y METODOLOGÍAS ADOPTADAS**

Por lo que se refiere al primer instrumento (*la vivienda social pública*), el Ayuntamiento de Roma interviene en favor de las personas que experimentan un fuerte malestar relacionado con el problema de la vivienda y también económico, a través de la asignación de viviendas sociales de propiedad pública.

El mecanismo para la asignación de este tipo de vivienda es la participación en una convocatoria (el último aviso fue publicado en el año 2000) y la atribución de una puntuación que varía conforme las características de los participantes (tipología de núcleo familiar, actual situación en relación a la vivienda, renta, etc.), en la base de la cual se realiza una lista de los habientes derecho.

Actualmente están en la lista (es decir a la espera de una vivienda popular) 33.404 individuos o familias.

El otro instrumento con el que el Ayuntamiento de Roma interviene para hacer frente a las situaciones de problemas de vivienda (y reducir por lo tanto el riesgo de pobreza) es la erogación de *contribuciones monetarias para el alquiler*. Se dirige a individuos y/o familias que viven en pisos alquilados en el libre mercado cuyo alquiler incide de forma excesiva en su propia renta anual. También en este caso la contribución se asigna de forma prioritaria a los que demuestran situaciones especialmente críticas. La herramienta fue experimentada por primera vez en



2000/2001. En 2004 fueron presentadas alrededor de 17.000 solicitudes de contribuciones.

Junto a estos dos instrumentos, una **tercera herramienta** está tomando forma: la construcción de **viviendas** a vender **a precio político** y con financiaciones a bajo tipo de interés a jóvenes parejas.

La acción se realizará en colaboración con privados conforme una fórmula que preve que el privado construya según un proyecto del Ayuntamiento de Roma y en terrenos de propiedad municipal pero con la obligación de vender a precios inferiores a los del mercado.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.